



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 12
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, veintiuno de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna y el Concejal Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López
Sr. Hugo Silva Sánchez
Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Además se encuentran presente; Erwin Carrasco, Paula Herrera, Gitlen Velásquez María Eugenia Solís, DAEM, Sr. Javier Santibáñez Administrador, Sra. Claudia Vera Desarrollo Comunitario, Sr. Erwin Cea Encargado de Cultura, Sr. José Opazo Jefe Finanzas, Sr. Hugo Cerna Control, Sr. Pio Infante Colbún, Sr. Alejandro Köhler SCAM, Srta. Natalia Campos Paisaje conservación Sra. Ofelia Vásquez JUNAEB,

Presidente Concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N°12 del día 21 de Marzo de 2013, bueno a solicitud del señor Alcalde que esta con algunos inconvenientes vamos a iniciar esta reunión ordinaria, él se incorporara a esta en un momento más, vamos a saltarnos la cuenta por razones obvias

La Tabla de Hoy es la siguiente:

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA**
- 3. CUENTA**
- 4. TABLA**

4.1 EXPOSICIÓN DE OFERTA PROGRAMÁTICA 2013 JUNAEB. PRESENTA SRA. OFELIA VÁSQUEZ DIRECTORA REGIONAL JUNAEB

4.2 TRANSFERENCIA TERRENO BALNEARIO RIÑIHUE PRESENTA SR. PIO INFANTE MONTT ASESOR EMPRESA COLBUN

4.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA: LEY SEP – PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

4.4 PRESENTACIÓN RENDICIÓN FAGME 2012 SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM

4.5 SR. ERWIN CEA PACHECO PRESENTA PROGRAMA UNIDAD DE CULTURA

4.6 CONCEJAL GEORGE HARCHA PRESENTA INFORME GESTIÓN VIAJE FUERA DEL PAÍS

4.7 CONCEJAL HUGO SILVA PRESENTA INFORME REUNIÓN DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

4.8 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM) SOLICITA AL CONCEJO SANCIONAR LA ESTRATEGIA MEDIO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS EN EL MARCO DE POSTULACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

**5.- VARIOS
DESARROLLO:**

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Presidente, Concejal Moya: En atención a que hemos tenido varias reuniones y no se han alcanzado a tipiar las actas las vamos a dejar pendiente, si el Concejo no dice otra cosa Las actas que están pendientes de aprobación son la N° 10 y N° 11

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA

Secretaría Municipal no tenemos

3. CUENTA

Sr. Presidente, Concejal Moya: La dejamos pendiente ya que es el alcalde quien la entrega

4. TABLA

4.1 EXPOSICIÓN DE OFERTA PROGRAMÁTICA 2013 JUNAEB. PRESENTA SRA. OFELIA VÁSQUEZ DIRECTORA REGIONAL JUNAEB

Presidente, Concejal Moya: Vamos a cumplir el ritual de protocolo de presentar a los integrantes del Concejo ya que tenemos algunos concejales nuevos en esta administración. Ellos son los concejales Retamal, Harcha, Muñoz, y los antiguos Concejal Silva, Espinoza y quien les habla además de nuestra secretaria municipal la Sra. María Soledad Espinoza Munita.

Sra. Ofelia Vásquez: Muy buenos días un tremendo gusto de estar acá, es un agrado poder estar nuevamente en el Concejo yo quiero contarles que JUNAEB y quien les habla Ofelia Vásquez Directora Regional siempre estamos preocupados de que estén en

antecedentes y que estén informados de los programas que la institución entrega a los niños y niñas más vulnerables, y nuestra misión está clara en el sentido que tenemos que dar la posibilidad de que los estudiantes más vulnerables puedan tener acceso a la educación, puedan terminar sus estudios en los doce años de escolaridad y eso hace que haya una movilidad social como para también desarrollarse como tal y estamos junto con el Ministerio de Educación apoyando fuertemente los años de escolaridad, JUNAEB tiene la junta nacional de auxilio escolar y beca, en la estructura organizacional tiene tres unidades muy grande que es la Unidad de alimentación la Unidad de salud de los estudiantes y la Unidad de becas. Aparte de eso están los soportes que realmente nos permiten el trabajo interno y externo que es la Unidad de Recursos y Finanzas, la Unidad de Planificación de Control y Gestión, y aquí me acompaña Macarena Rebolledo como Encargada Regional y además como se presentó el proyecto en la región de Los Ríos cuando se implementó nuestra región para estar más cerca de la ciudadanía se implementó una oficina que se llama Delegación de Ranco en la ciudad de La Unión, bien parto con lo histórico de los presupuestos que se han implementado en nuestra institución, ustedes cuentan en su carpeta con esta presentación impresa que también les va a permitir ir de la mano conociendo nuestras pretensiones.

La proyección del año 2005 al 2013 ha sido inmensa es decir de \$5.000.000.000, hoy día estamos administrando en la región más de \$17.000.000.000, eso nos ha permitido que desde el año 2012 al 2013 un aumento de presupuesto de un 15% del incremento ese 15% de incremento sube a los \$17.000.000.000 donde el 78% de estos recursos están en el programa de alimentación escolar el 18% en becas y el 4% en salud del estudiante, cualquier consulta en el momento me la pueden hacer. Yo me voy a referir a lo ejecutado el año 2012, por ejemplo en becas estamos en postulación entonces no todas las becas están asignadas hoy día, el día de ayer recién salió la Resolución para los que estaban con documentación completa, entonces el año pasado teníamos \$15.000.000.000 de pesos de esos \$15.000.000.000 ejecutados en Los Lagos es decir beneficios más de 9.000 y en recursos casi \$700.000.000, que significa eso ese número de 9.000 es que un niño puede varios beneficios; recibir alimentación, salud bucal, puede estar en residencia y recibir becas entonces por esa razón es que no son beneficiarios, son beneficios y a lo mejor le llama la atención porque la matrícula no es a lo mejor la que usted ve reflejada para aclarar esto, entonces hablamos de beneficios, por ejemplo en el programa de alimentación escolar más de 6.000 beneficios que implica que puede un alumno estar recibiendo en enseñanza básica su alimentación, pero además puede estar recibiendo la colación del tercer servicio se fijan y por eso se habla de beneficios, la inversión en el año del programa de alimentación escolar en Los Lagos fue de \$567.000.000, esa es la inversión que se ejecutó aquí en la comuna de Los Lagos eso es solamente alimentación.

Presidente, Concejal Moya: Señora Ofelia cuando habla entonces de beneficios de 6.500 beneficios en el fondo son niños beneficiados.

Sra. Ofelia Vásquez: hablamos de beneficios ya que un mismo niño puede recibir dos o tres beneficios.

Concejal Moya: Entendí esa parte pero quería aclarar si es que era.

Sra. Ofelia Vásquez: Por eso les dije que no era comparable con la matrícula, son 41 establecimientos en la comuna de Los Lagos, además cuando yo hablo de 9.000 beneficios es que por ejemplo un alumno que está recibiendo alimentación en su colegio, puede estar recibiendo útiles escolares, puede estar recibiendo lentes, puede estar atendiendo en salud bucal, entonces un mismo escolar puede recibir hasta cinco, seis beneficios.

La atención de alimentación; este programa es masivo y es diario, es decir los alumnos reciben su desayuno y el almuerzo focalizado. Dónde se focalizan? en el sistema nacional de asignación con equidad, que se llama donde ese niño puede estar en primera

prioridad, segunda prioridad. Quién lo determina? las bases de datos del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Educación, de FONASA, de SENAMA y de JUNAEB.

Concejal Harcha: 41 establecimientos en la comuna.

Sra. Ofelia Vásquez: 41 entre particulares subvencionados y municipales.

Concejal Silva: Porque particulares somos 23.

Sra. Ofelia Vásquez: Y 20 municipales, entonces nosotros estamos en 41, eso en la comuna, aquí voy a pasar mi aviso, aquí es necesario que ustedes sepan de este programa, nosotros atendemos en 41 establecimientos educacionales no hacemos distinción entre municipal y particular subvencionado lo que a nosotros nos interesa es que ese niño que es vulnerable reciba los beneficios de JUNAEB, bueno aquí yo voy a pasar mi aviso y me van a permitir ustedes contarles que la alimentación a partir del año 2012 es una alimentación saludable, que quiere decir eso que se ha rebajado en la alimentación un 25% de sal, un 18% de azúcar, hemos bajado el 18% de materia grasa en leche, por lo tanto los desayunos y los postres están también con menos grasas hemos aumentado también la fruta y la verdura, que quiere decir esto que estamos trabajando para que la generación de hoy sea mas saludable el día de mañana, y nos ha costado muchísimo porque los estudiantes o los escolares cuesta para que se sirvan la alimentación que es muy buena, pero que tiene poca sal, entonces el año 2012 la verdad que fue un trabajo muy intenso que se hizo con profesores y con directores y donde yo puedo informo porque hoy día les quiero manifestar de que todos sabemos que las expectativas de vida son mucho mas alta y no podemos pretender que una persona de 40 años ya este con colesterol, que tenga problemas de hipertensión, que tenga problemas cardiovasculares y que tenga problemas de diabetes etc., cuando nosotros vamos al medico a esta altura de la vida y de los años, porque aquí todos somos mayores verdad, y nos damos cuenta de que el médico o el especialista dice le vamos a ver sus exámenes y nos encontramos alto colesterol, lo inmediato que dice el medico es baje la sal o el azúcar, eso lo estamos haciendo hoy día con niños que parten desde los cuatro años en PRE básica, entonces yo quiero pedirles que cuando ustedes se reúnan con las comunidades puedan entregar el mensaje del cuidado de la salud y la promoción de la salud en la ciudadanía, nos ayudaría muchísimo porque el cambio de habito tiene que ser desde la familia y eso nos cuesta, no mucho nos cuesta arto, y si no hay un cambio de habito donde prevalece el ají, los caldos Maggi, los condimentos, el merquen etc., y el niño llega a la escuela y recibe su bandeja con un arroz con un guiso de pollo obviamente que lo va a encontrar sin sal, desabrido y muchas veces rechazan esa comida, pero no es que no corresponda si no que ahí quiero yo pedirles a ustedes que nos alineemos en la política de salud publica, bien eso es en alimentación.

El programa de salud del estudiante es un programa que esta en tres áreas instalado; en el área de salud que es de aspecto de oftalmología, otorrino y columna, en salud bucal altas integrales y los controles y en el área psicosocial que aquí ustedes solamente tendrían el registro de embarazo paternidad y maternidad estudiantil, estamos trabajando para ello, y campamentos recreativos que es cuando los invitamos en el verano, en servicios médicos es un programa que JUNAEB licita en atenciones por lo tanto tenemos que traer los especialistas a la comuna, los días sábados se atienden aquí los escolares ya sea en oftalmología, bien entonces este programa trae los especialistas desde acá se pesquisan en las escuelas, se diagnostican en atención primaria de las cuales yo quiero hacer mención especial al apoyo que tenemos de parte de salud municipal para que los chicos sean diagnosticados y de ahí se pasan al especialista quien hace todo este trabajo con la coordinadora comunal que coordina las atenciones que es la Sra. María Eugenia Solís, coordina las atenciones de los alumnos para que realmente lleguen los días sábados a la atención del especialista, aquí tenemos 322 beneficios en el año 2012 con una cobertura sobre los \$3.000.000 atendidos en estos servicios médicos.

Concejal Moya: Señora Ofelia en el tema de la deserción como estamos en el plano comunal.

Sra. María Eugenia Solís: Si hay harta deserción, citamos a los niños, pero no llegan, hemos insistido arto es lamentable pero la gente no lo toma mucho en cuenta, como todo es gratuito, no lo valora.

Sra. Ofelia Vásquez: No voy a entrar en detalle, pero el especialista atiende y si el especialista entrega el diagnostico y receta lentes, los lentes son gratuitos también, los lentes son a elección y hay mas de 30 marcos distintos y los alumnos los seleccionan a su gusto, a mi me encantaría poder haber tenido un muestra porque son súper lindos, realmente no son los lentes de antes nada que ver, son lentes realmente lindos y ellos eligen de todo ese muestrario, hay para niños y para niñas, hay lentes metálicos y lentes de celuloideas de colores, como se usan ahora, entonces eso es en oftalmología, mas los exámenes en el caso del otorrino las audiometrías y se entregan audífonos sobre \$800.000 los audífonos digitales que se le entregan a los alumnos, tenemos dos niños en la comuna con audífonos o sea mas o menos a 70 alumnos en la región recibieron audífonos de primera calidad con tecnología de punta, a parte de eso se entregan lentes de contacto, medicamentos cuando se necesitan y en columna las radiografías, además del corsés cuando se requiere, en fin quiero decirles que los servicios que se entregan son completos y hay que aprovecharlos y la verdad que si como dice María Eugenia la deserción efectivamente es alta.

Presidente, Concejal Moya: Si efectivamente la pregunta iba María Eugenia de como también motivamos y como trabajamos, con una política educacional, política de estado o por los papás o sea porque yo entiendo que esta todo el beneficio y a lo mejor si fuera tan eficiente nos quedaríamos siempre cortos pero en alguna parte esta la falla.

Sra. María Eugenia Solís: Si a lo mejor porque siempre citamos mas.

Presidente, Concejal Moya: Yo no se si el DAEM sin el animo de extenderme pero si se trabaja de manera coordinada.

Sra. María Eugenia Solís: O lo otro cuando un niño no puede asistir por cualquier problema que avise entonces yo reemplazo a ese niño ya que viene el médico porque tenemos que aprovechar esa hora, pero la gente no avisa solamente no va y no va no más.

Sra. Ofelia Vásquez: pero yo creo que hay que hacer un replanteamiento con el departamento de educación con don Erwin Carrasco.

Presidente, Concejal Moya: Y será el programa bucal u otorrino tal vez los con mayor deserción?

Sra. Ofelia Vásquez: No, oftalmología.

Sra. María Eugenia: No, otorrino son los menos, aparte que desde el momento en que el alumno recibe el audífono tiene cinco sesiones en un plan remedial que se llama donde se les enseña con un maletín todos los implementos para el audífono y tiene cinco sesiones educativas para que sepa utilizar el audífono, además con el apoyo de una fonoaudióloga que le ayuda en lo que es lenguaje.

Sra. María Eugenia Solís: Tenemos a una niña en un colegio y la otra en el liceo Alberto Blest Gana.

Sra. Ofelia Vásquez: Dos no deja de ser, por eso es que estoy dando a conocer hoy día los programas para que ustedes lo conozcan y puedan en algún minuto difundirlo y hacer llegar las necesidades que tengan a través de María Eugenia o a través de JUNAEB también.

En Salud Bucal comenzamos con un convenio con la municipalidad ya vamos en 347 beneficios, 109 altas integrales en el año pasado y esto es la primera partida donde están todos los establecimientos atendidos por este beneficio, son dos o tres escuelas y altas integrales son solamente 109, boca sana que principalmente se le esta trabajando a los niños de pre básica y control y mantención que fueron 142, aquí hay un convenio que

esta sobre los \$7.000.000 con el municipio, luego los convenios que tenemos con el municipio son salud bucal y residencia familiar por sobre \$10.000.000, y nos vamos a lo que es becas. Entonces tendríamos la unidad de alimentación, la de salud y la unidad de becas, fíjense las cantidades de becas que JUNAEB tiene para los estudiantes; la Beca Presidente de la Republica, la Beca Indígena, Beca Familiar de Residencia Indígena, que es para educación superior, Beca PSU, Beca Practica Técnico Profesional, la Beca Residencia familiar estudiantil, la Beca de Apoyo de Retención escolar, útiles escolares, yo elijo mi PC y la tarjeta nacional del estudiante, todo ese programa de becas acá en la comuna de Los Lagos sobre los 2.000 beneficios, con una inversión sobre los \$115.000.000. Vamos a ver el detalle, de todas maneras ustedes tienen en su carpeta el detalle aquí por cualquier duda y nosotros lo desglosamos por unidad,

En Los Lagos de esos 2.200 beneficios tenemos:

Beca indígena 84 niños; 42 en básica, 31 en media y 11 en superior

Beca Presidente de la Republica 115 niños en educación media Y 94 en educación superior

Beca PSU fueron beneficiados 131

Beca practico profesional fueron beneficiados estos es solo el año 2012, beneficiados 7

Beca de apoyo de retención escolar 46, están aquí principalmente aquellos que desertan del sistema o probables deserción ahí están los papas estudiantes o mamás adolescentes embarazadas y además sobre edad por lo tanto se selecciona de acuerdo a esas características.

Beca de los computadores fueron acá beneficiados 136 alumnos

Beca de vivienda estudiantil son 18 que es el programa de residencia que tenemos en convenio con el municipio.

868 tarjetas fueron entregadas que es la tarjeta del estudiante y en útiles escolares en el año 2012 se entregaron 1.600 beneficiados, ahí esta solamente lo que es la unidad de becas por sobre \$115.000.000 implementado en esta comuna.

Presidente, Concejal Moya: El programa de residencia estudiantil es el mismo que el de residencia familiar.

Sra. Ofelia Vásquez: Si es el mismo, ahora cómo nos complementamos? JUNAEB no es solo nosotros tenemos una red de colaboradores y red intersectorial que le llamamos complementaria y ahí están todos los servicios públicos con quienes nos relacionamos y ahí en rojo están los municipios y en los municipios nos relacionamos con el DAEM acá en Los Lagos con Erwin Carrasco y María Eugenia Solís, en el Departamento Social con la Jefa del DEPTO. Social y la Encargada de Becas y en el DEPTO. de Salud con el Jefe de Salud, mas el Jefe de Módulo, mas lo que es el Consultorio el CESFAM entonces en esa sectorialidad también los tenemos a ustedes al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde de la Municipalidad, ahora eso es en la intersectorialidad complementariedad, pero en lo estratégico en el trabajo que nosotros estamos en el día a día, además es en los establecimientos educacionales y centros de estudio de educación superior, pero en este caso para las comunas en lo local, nosotros nuestra mayor complementariedad de nuestro trabajo de coordinación es con los establecimientos educacionales independiente como dije antes que sean municipales o particulares subvencionados porque los beneficios que entrega la Junta de Auxilio Escolar y Becas son beneficios para escolares, un joven que no este escolarizado no puede tener beneficios tiene que estar matriculado en un establecimiento educacional, bien es en esta circulación estratégica que nos interesa a nosotros como comuna que exista un coordinador comunal de los programas, nosotros hemos trabajado muchísimos años con el departamento de educación representado acá por María Eugenia Solís, es fundamental el apoyo que se le tiene que dar a este coordinador comunal, primero porque ustedes ya escucharon que los especialistas vienen los sábados entonces para estar los días sábados tiene que tener

en este caso María Eugenia Solís que yo reconozco y agradezco públicamente lo que ella hace, tiene que estar los días sábados para poder atender, necesitamos ese apoyo si necesita ir a una jornada a una reunión ella tiene que tener la disponibilidad, que siempre la tiene a través del departamento de educación para que lo pueda hacer, pero eso tiene que ir no solamente con el permiso si no que también involucrados las horas extraordinarias, los viáticos que correspondan. El coordinador comunal tiene una gran tarea porque es el nexo de JUNAEB con los establecimientos como así con la comuna y obviamente directamente con la institución. En los establecimientos educacionales nos hemos encontrado con que hoy día estamos con los programas en aumento o ya vieron la cantidad de programas y ya tuvimos el 17 de diciembre del año 2012 una reunión con todos los sostenedores educacionales tanto particulares como municipales donde les solicitamos la posibilidad de que haya un encargado de programas JUNAEB en los establecimientos educacionales principales, los de mayor matrícula porque no es lo mismo que se vaya a un colegio y diga uno es encargado de alimentación, el otro es el encargado de servicios médicos porque los horarios se van complementando de acuerdo a las horas libres, en cambio si tenemos un interlocutor en los establecimientos educacionales independiente que tenga otros colaboradores que le ayudan, esa persona va a poder maximizar los recursos y otra cosa muy importante difundir los programas para que los estudiantes de esta comuna puedan hacer uso de ello y además que pueda mantener la coordinación directa con el departamento de educación a través de María Eugenia. Y ahí estamos solicitando que exista ese encargado porque lo vamos a capacitar y queremos acreditarlo y aparte de eso la comunicación que tiene que estar de los programas con los centros de padres y los centros de alumnos así que tenemos una tarea bien grande por delante para que podamos juntos hacerlo y como les digo para nosotros son un aporte y un apoyo muy grande para poder desarrollarnos en las comunas, para definir cuál es el rol que desempeña este coordinador es que tenemos que hacer el convenio con el señor alcalde y lo queremos hacer ya en Abril en el fondo es quien coordina ejecuta y apoya la difusión de todos los programas que JUNAEB tiene en la comuna, mantiene las bases estadísticas de todo los programas por lo tanto ustedes cuando requieran alguna información de JUNAEB pueden obtener a través del departamento de educación María Eugenia lleva todos los registros los que se requieran y la participación en las reuniones regionales y en talleres convocadas por la dirección regional ese es el rol fundamental y esperamos hacerlo en Abril con la firma de don Simón el representante de la comuna de Los Lagos. Ahora lo ejecutado fue casi \$700.000.000, entonces vamos a ver cuanto es lo que podemos ya entregar en el convenio para poder firmarlo y ahí esta involucrado el coordinador comunal y en lo específico que es salud bucal que son \$7.000.0000 y fracción y residencia familiar sobre los \$10.000.0000 eso es a corto plazo y además que los establecimientos educacionales que faltan en resolución sanitaria tienen que estar actualizados porque ya el ministerio de salud nos puso que los plazos están sobrepasados es muy necesario partir, por cualquier riesgo que podamos tener de las alimentaciones y dejo una tarea que son los desafíos que solicitamos a la comuna, entonces la asignación de obras para una persona que puede ser un técnico, nosotros no estamos pidiendo específicamente un profesor, puede ser un técnico puede ser un para docente puede ser una asistente social puede ser un profesor un administrativo, pero que haya alguien encargado en el colegio de los programas que tenga por supuesto la empatía con los alumnos que tenga la posibilidad de difundir los programas que tenga una relación directa con los apoderados y que además tenga el consentimiento y la confianza de los directivos del colegio para poder hacer uso de estas responsabilidades, desarrollar capacidades para que el municipio pueda licitar como entidad ejecutora también ese es otro llamado porque cuando nosotros llamamos a los municipios a postular a escuelas abiertas de verano a campamentos escolares y cualquier

otra acción que se pueda hacer, estar atento a ello porque ustedes como entidad pueden postular para poder trabajar con sus propios alumnos incluso invitar a otros de otras comunas y el 100% de las resoluciones sanitarias es muy importante que la puedan tener y el nombrar a un coordinador comunal la verdad que esos son nuestros desafíos que solicitamos, mas oportunidades para desarrollar los sueños de los niños y jóvenes de nuestra comuna para que cumplan sus metas en su vida escolar, Agradecer a todos nuestros colaboradores que conforman la red integral del apoyo al estudiante el compromiso y composición en el trabajo para los programas escolares, para nuestros niños mas vulnerables de nuestra región , de Los Ríos y en nombre de los funcionarios de JUNAEB, 25 funcionarios, quiero agradecer formalmente toda la gestión que se hace en la comuna desde el señor alcalde, sus concejales, jefe del departamento de educación, de salud, social, y por supuesto a sus colaboradores y a María Eugenia que esta como coordinadora comunal de JUNAEB.

Presidente, Concejal Moya: Gracias señora Ofelia concejales consultas sugerencias alguna opinión **Concejal Espinoza:** Bueno primero que nada reitero mis disculpas yo primero que nada quería estar desde el comienzo con usted y quiero decirlo en esta mesa como lo he dicho en ocasiones anteriores, darle las gracias públicamente por el apoyo que me ha dado para algunas actividades que se han realizado acá en la comuna, yo le agradezco a nombre de esos niños que eran muchos los que llegaron acá hasta Los Lagos, reiterar los agradecimientos y respecto del coordinad que menciona, es por cada colegio o puede ser una persona que coordine todos los colegios.

Sra. Ofelia Vásquez: No el coordinador comunal es uno de todos los colegios, el otro es por colegio, es muy importante porque a veces se pueden hasta perder beneficios, se trata de alguien que apoya al director del establecimiento en los programas, cosa que este pendiente, que visite la página JUNAEB, cuáles son los plazos de las becas, cuáles son los plazos para poder entregar ciertos beneficios, cómo tengo que hacerlo, cómo tengo que orientar al apoderado para que postule, eso es lo que nosotros necesitamos lo que deseamos es que en nuestra Región de Los Ríos el máximo de niños vulnerables hagan uso de los beneficios, porque a nadie se le esta restando, pero si tenemos un alumnos que diga es que yo no supe de las postulaciones, por ejemplo ahora tenemos las postulaciones de nivel superior hasta el 28 de Marzo y si un joven salió de cuarto medio y no postula que no esté diciendo, no supe, nadie le dijo a mis papas, nadie me dijo a mí, eso es lo que queremos.

Concejal Espinoza: Solamente agregar señora Ofelia ya que este don Erwin Carrasco y parte de funcionarios, contarle aunque me imagino que la lo sabe. Contarle que Los Lagos es una de las 27 comunas en Chile que no tiene problemas ni deudas en educación, que año a año vamos subiendo la matrícula, a diferencia de lo que pasa en el resto del país, y eso me dice una sola cosa que aquí hay eficiencia en el manejo de la educación, cosa de la cual yo me siento orgulloso de decirlo, donde quiera que voy en Chile. Y le agradezco a usted lo que está presentando, le agradezco a don Erwin porque usted nos ha llevado por una buena senda y ha demostrado que cuando las cosas se hacen bien con eficiencia se logra lo que hemos logrado, gracias.

Sr. Presidente, Concejal Moya: Agradecemos la información que nos ha entregado Sra. Ofelia.

Sra. Ofelia Vásquez: Muchas gracias a ustedes por la oportunidad de exponer en el concejo.

Sr. Presidente, Concejal Moya: Me gustaría recordarle a los Concejales que de acuerdo a lo que conversamos en reuniones anteriores sobre extensa de las sesiones de concejo, las presentaciones que se hagan al concejo serán breves ni mas allá de 10 a 15 minutos, lo mismo nuestras intervenciones con el objeto de poder cumplir con el reglamento de sala.

4.2 TRANSFERENCIA TERRENO BALNERAIO RIÑIHUE PRESENTA SR. PIO INFANTE MONTT ASESOR EMPRESA COLBUN

Sr. Pío Infante Montt: Traigo unas copias de las cartas que se enviaron en el mes de Enero al señor alcalde con una propuesta de COLBUN para hacer la transferencia definitiva del terreno del balneario, balneario que ya fue presentado a este concejo y aprobado por este concejo desde el punto de vista de su diseño, el año pasado en el mes de Septiembre, ahora va quedando entonces como tema pendiente hacer la transferencia definitiva de este terreno al municipio, habían algunas cosas de tipo legal que estaban pendientes que han sido resueltas en el intertanto y por lo tanto el terreno ya esta en condiciones de ser transferido de manera definitiva, esta propuesta ya fue revisada por el señor alcalde y por lo tanto puesta en consideración del concejo que es el que tiene finalmente desde el punto de vista legal y administrativo aprobar estas transferencias para que después se hagan los trámites de rigor, entonces la idea de nosotros aquí es básicamente poder responder algunas consultas que tuviesen respecto de esa transferencia muchas gracias.

Presidente, Concejal Moya: Le damos la bienvenida a don Javier Santibáñez que es el administrador municipal, la verdad es que en lo particular yo desconocía esta solicitud, al parecer se incorporo a última hora a la tabla, y por lo mismo también yo quisiera que don Javier nos pudiera explicar.

Sr. Santibáñez: Buenos días honorable concejo como lo decía bien don Pío al asumir don Simón COLBUN solicito una reunión para exponerle los temas puntuales respecto al balneario Riñihue y en conversación con él y su equipo nos informaran y nos dieran a conocer el estado del proyecto y la mirada a futuro que tenía la empresa en relación al balneario Riñihue con el tema de las medidas compensatorias, algunas de las cuales ya se han cumplido; Terminal de buses, el CIT y obviamente el punto central de la conversación fue Riñihue, ahí concordamos en una reunión con el Concejo la que esta solicitada desde el mes de Enero y quedo agendada para esta reunión hace mas menos tres semanas. Lo puntual es que COLBUN tiene la intención de informar el proyecto a los nuevos concejales porque los que vienen de antes lo conocen, porque el proyecto central ya fue aprobado por el concejo el año pasado, por lo tanto ahora lo que se quiere es informar al nuevo concejo, porque ahora el nuevo concejo tiene que tomar el acuerdo respecto de como se va a realizar la transferencia de parte de COLBUN hacia el municipio, lo principal es que se tome una decisión informada, Colbún tiene la buena disposición de informar el proyecto al nuevo concejo y también aclarar algún punto que sea controvertido de parte del concejo, de los concejales anteriores y de todo el concejo en realidad. Lo importante es la propuesta que hace COLBUN y vamos a dejar claro se hacen cargo de la adición, en qué consiste la adición que uno de los puntos que se discutió anteriormente dice relación con el tema de que hubiese un litigio respecto de la propiedad del balneario y al día de hoy COLBUN tiene eso totalmente zanjado, la demanda de deslindes que un día se interpuso ya no existe, de hecho se termino no se prosiguió quien demando dejo botada la causa y se declaro en abandono luego de seis meses de no realizar ni una gestión, por lo tanto al día de hoy la propiedad del balneario Riñihue no tiene ningún problema, esta totalmente zanjado en cuanto a limites y en cuanto a la propiedad del dominio mismo de ella, eso es muy importante porque fuera de eso COLBUN de todas maneras durante la transferencia se va hacer cargo de la visión, la visión es una institución jurídica que tiene relación con si la persona que adquiere es despojada por un juicio posterior, luego de haber adquirido, quien le transfiere se hace responsable de la defensa jurídica que se realice en contra del nuevo propietario entonces estarían de todas maneras bien reguladas todas las situaciones jurídicas que pudiesen acontecer hacia el futuro, así que es súper importante que el día de hoy se

realice todas las consultas o dudas que tengan tanto los concejales antiguos como los nuevos.

Concejal Moya: Si respecto de esos mismos elementos que tú colocas o explicas, cuando hablas de futuros, o sea estamos hablando por ejemplo de la idea que se puede eventualmente transferir a las juntas de vecinos si hubiese un particular o este mismo demandante que hoy día digamos se declaro en abandono existiera la transferencia, no.

Sr. Santibáñez: La transferencia es de Colbún hacía el municipio, lo que digo es que como ya se solicito, si en algún momento alguien solicitara algún derecho de la propiedad le correspondería a COLBUN la defensa, esa es la evicción, la institución completa se va a saneamiento de la evicción.

Concejal Espinoza: Si usando ese mismo termino evicción que pasa si el nuevo propietario municipalidad de Los Lagos pierde ese juicio y pierde el terreno quien nos compensa.

Sr. Santibáñez: Bueno en ese caso la misma institución vendría al municipio con una compensación monetaria por el valor de la propiedad.

Concejal Espinoza: Es decir si el día de mañana esa parte se pierde se obtendría el mismo monto

Sr. Santibáñez: Sí, Colbún se compromete a eso.

Presidente, Concejal Moya: Y de cuanto es discúlpeme don Pío no tengo la información aquí.

Sr. Pío Infante Montt: El valor total del terreno es de \$300.000.000.

Administrador Municipal: No va a suceder jurídicamente es improbable.

Sr. Pío Infante Montt: Nosotros ya estamos convencidos que el terreno esta saneado, siempre existe la posibilidad que haga alguien algún alegato alguna demanda o alguna cosa, en cuyo caso COLBUN presta la defensa y si finalmente se llegara a perder ese litigio o se vendiera una porción COLBUN tendría que compensar, por lo tanto están resguardados los intereses del municipio, lo que a nosotros más nos interesa y básicamente la preocupación nuestra es que esta transferencia se haga lo antes posible, para poder iniciar todas los tramites internos con el municipio el permiso de obras para poder empezar las obras para construir.

Concejal Harcha: Muchas gracias por su presencia, la verdad como concejal nuevo no había tenido acceso ni a la carta ni a los documentos, disculpe no sé si está en la carta, pero lo voy a consultar hay aparte de la transferencia, creo que las probabilidades que el terreno no se concrete son casi nulas o que haya algún problema son bajas, hay algún plan que proponga Colbún para el desarrollo de esta área.

Sr. Pío Infante Montt: Por su puesto eso fue lo que se aprobó en Septiembre del año pasado por eso que en la carta también está señalado que si el concejo así lo requiere para la próxima oportunidad yo puedo venir y hacerles una presentación de todo lo que aprobó el concejo anterior, está el diseño, hay planos, hay en la carta algunas indicaciones generales cierto de la cantidad de sitio de lo que contiene el camping desde el punto de vista infraestructura, pero ya para tener una visión mas grafica yo puedo venir la oportunidad que ustedes me inviten y les hago una exposición de que fue lo que aprobó el concejo anterior desde el punto de vista diseño.

Concejal Harcha: A mi me bastaría que me hicieran llegar o quizás ya existe en la municipalidad y por eso pido disculpas porque si esta en la carta no tenia conocimiento que me hicieran solamente a mi llegar la información porque no se si los otros concejales nuevos la quieran.

Sr. Pío Infante Montt: Sí se la puedo hacer llegar sin ningún problema, incluso la ando trayendo ahora en un pendrive.

Concejal Harcha: Porque finalmente mas haya de tener un terreno que lo tuvimos por mucho tiempo nunca se hizo un gran desarrollo del área, para mi por lo menos lo importante es el desarrollo propiamente tal del área que vamos a tener. Y lo otro ya que

estamos tocando este tema, esta área contempla lo que antes se llamaba el camping tengo entendido y lo de al lado es de don Max Peña lo que antes era municipal.

Concejal Silva: Y hay un problema con el Cheo González.

Sr. Santibáñez: Pero eso ya está resuelto.

Concejal Silva: Pero no totalmente.

Sr. Santibáñez: Eso ya está resuelto no tenía los fundamentos claro, la propiedad en si nunca estuvo en disputa o entre dichos las propiedad, si no una franja de la misma por eso la acción que interpuso el particular fue del "desliz de cerramiento" alegando de que el cerco debía correrse en favor suyo, pero al interponer la demanda no sigue la defensa y abandona en su momento y se declara en abandono porque no siguió con la pretensión y cuando no se continua con una demanda es que no se tienen los fundamentos legales para proseguir, pero lo normal es que uno demande y llegue a sentencia, pero en este caso no sucedió, lo importante ahora es tomar el acuerdo de que se apruebe la transferencia del camping y que don Pío nos explique como tienen mas menos ellos planeados la transferencia antes de que tome alguna decisión el concejo.

Sr. Pío Infante Montt: Bueno lo que debemos hacer es lo mismo que ya se hizo con el terminal de buses, es una figura que se hace una presentación en Power donde Colbún le transfiere al municipio en forma gratuita el terreno, ya se hizo lo mismo en el terminal y la verdad es que no tuvimos ningún inconveniente así que la figura sería esa, la misma que ya se aplico con el terreno del terminal

Concejal Silva: Si yo vuelvo a lo mismo de siempre, cuando se nos va a pedir de que tenemos que votar por algo se nos pone en la mesa una hora antes, nosotros tenemos que analizar todas estas cosas no es llegar y decir si porque aquí esta, porque tenemos una comunidad que no esta 100% de acuerdo con la construcción de la represa en nuestra comuna y si les digo tenemos mas del 80% de la población que esta en contra de la construcción de esta represa en nuestra comuna y se les ha demostrado, ahora yo tengo aquí un documento que se entrego cuando recién comenzó esto de Riñihue es del Jefe de la Unidad de Control de la municipalidad yo tengo el documento en mi poder en donde el dice al alcalde Simón Mansilla, en ese tiempo al mismo alcalde que esta hoy, no estoy hablando del alcalde anterior Torres si no que del alcalde Mansilla donde le dice no reciba esto mientras no este totalmente legal y también con lo que ellos comprometieron de la construcción de todo lo que es la infraestructura eso lo dice don Hugo Cerna en una carta que le entrega al alcalde entonces yo basado en eso yo no estoy de acuerdo con eso, bueno yo nunca he estado de acuerdo, pero igual yo quiero poner eso en la mesa para que quede grabado para cualquier eventualidad.

Presidente, Concejal Moya: Concejal vamos a solicitar es posible traer a don Hugo o no de alguna manera a la Reunión

Sr. Santibáñez: Ahora hay que dejar bien en claro que el acuerdo y el proyecto del balneario Riñihue esta aprobado por el concejo en septiembre del 2012, que es lo que se va hacer acá es solamente porque en su momento la aprobación estuvo condicionada a la franja de terreno que podía estar en disputa, eso porque todavía había algo pendiente, entonces el concejo dice nosotros recibimos el proyecto balneario Riñihue, pero dejamos pendiente el tema de la franja. Que es lo que decimos hoy en día Colbún y el estudio jurídico que realizamos por parte de la municipalidad. Le decimos al concejo mantengan el acuerdo del balneario y agreguen la franja que el día de hoy no se encuentra en disputa.

Sr. Pío Infante Montt: Señor concejal una aclaración adicional lo que se hace en este caso como lo decía Alejandro es la transferencia del terreno lo que hizo el concejo en el mes de septiembre fue la aprobación del proyecto del balneario, la aprobación de la compensación como compensación terminada se va hacer el día que el balneario este construido y el balneario lo reciba a través de la dirección de obras municipales

conforme, o sea en este acto de la transferencia tampoco se da por aprobada la medida de compensación, este es un trámite mas dentro de este proceso, o sea la aprobación de parte del municipio de parte de la medida de compensación la va a realizar cuando ya este terminado y construido, digamos en buenas condiciones y de acuerdo a lo que la municipalidad espera.

Presidente, Concejal Moya: Si entiendo que es el orden lógico, bueno ahora estamos en una mesa colegiada donde tenemos derecho a discrepar o a tener una opinión divergente,

Concejal Muñoz: Insisto tomando las palabras del concejal Harcha deberíamos de tener por mas que se haya aprobado el convenio en el concejo anterior, dado que hoy día el 50% de los concejales actualmente en ejercicio somos nuevos en esta función, por lo tanto igual para requerir un poco de información para poder entregar algún reparo, o algún aporte, o aprobar sencillamente deberíamos estar un poco mejor informados al respecto, nada mas que eso, y si es que ojala pueda ser hoy

Presidente, Concejal Moya: Si seria súper bueno yo no se cuanto se ira a demorar este trámite.

Sr. Pío Infante Montt: Es que desde el punto de vista judicial.

Presidente, Concejal Moya: No me refiero al trámite de transferencia, voy más allá de eso, sugiero concordar con Soledad y dejar una fecha para poder hacer una presentación nueva en detalle de la ejecución del llenado del terreno digamos con la infraestructura.

Sr. Pío Infante Montt: Es que básicamente señor concejal la base del trámite es un trámite bastante sencillo y en par de días podría hacerse la transferencia desde el punto de vista jurídico.

Presidente, Concejal Moya: Llegó don Hugo Cerna Director de Control, solicitamos su presencia y vamos a preguntarle algunos aspectos que tienen que ver con las medidas compensatorias de Colbún, bueno de acuerdo a lo que el concejal señalaba no sé si usted ve la inconveniencia de aprobar eso si esta todo en regla, entendemos y nuestro administrador ahora así lo señala, pero démosle la palabra para tener la opinión de la unidad de control.

Sr. Hugo Cerna: Según el plan de compensación que la Colbún tiene que cumplir con la municipalidad en el caso de Riñihue debe transferir un terreno de 4,38, hectáreas el terreno lo adquirió la Colbún al señor Max Peña y entiendo que don Manuel González el vecino por el lado sur del terreno tenia un juicio contra la COLBÚN no se en que estará el juicio, lo concreto que en este momento el terreno se encuentra seccionado por un cerco que va desde la parte alta hacia el lago, de tal manera que no hay soberanía completa sobre las cuatro y tanto hectáreas que deberían ser, por otro lado la municipalidad antes de recibir debe mensurar el terreno con un profesional competente para asegurarse de que lo que está recibiendo son las 4 y tantas hectáreas que se comprometió Colbún.

Presidente, Concejal Moya: Don Hugo usted esta al tanto del detalle se conversó con Javier?

Sr. Santibáñez: Dejar en claro que se está solicitando una aprobación pero esto no implica la transferencia propiamente tal, eso se hace después de que se aprueba la transferencia completa que dice don Hugo de topografía.

Secretaría Municipal: Disculpe señor presidente creo que falta informar a don Hugo Cerna que se informo en este concejo que ya no existe ninguna demanda de reclamación de terreno de parte del Sr. González y como el Concejo el año pasado tomo un acuerdo de recibir en forma parcial el terreno y de perder el juicio Colbún compensaba al municipio, ahora viene a pedir el acuerdo de Concejo, de incluir esa parte de terreno sobre la cual había demanda, porque ya no existe.

Sr. Hugo Cerna: Bueno la Colbún tendría que sacar el cerco que existe en el terreno delimitado con las cuatro y algo que yo recuerdo, claro el cerco no puede estar ahí porque un cerco de interior significa separación de un bien raíz en dos partes que son del mismo propietario.

Presidente, Concejal Moya: Pero eso es responsabilidad de la empresa tener que hacerlo no nos corresponde recibir con el cerco puesto.

Sr. Pío Infante Montt: Eso no es problema para nosotros, sacamos el cerco

Sr. Hugo Cerna: Ahora yo no sé en que esta una oposición que presentaba la junta de vecinos Riñihue en relación a la definición de las aguas máximas del Lago Riñihue, por lo que no estarían al parecer cuatro y algo hectáreas desde el límite de las aguas máximas hacia la parte norte del terreno de la parte poniente yo recuerdo hace poco menos de un año llegó una carta de Colbún diciendo que están en condiciones de compensar la diferencia de superficie lo que da a entender que en ese tiempo ellos ya asumían que había una diferencia de superficie y para ello ofrecían alguna alternativa entre otras cosas compensarnos con una suma de dinero o en su defecto hacer algún otro aporte, y como esto me pilló completamente de sorpresa no tengo ningún elemento aquí, pero esa carta de la Colbún llegó a la municipalidad se ingreso aquí y se vio en el concejo.

Secretaría Municipal: el acuerdo que el Concejo tomo el año pasado se refería a eso, para poder construir el Camping Colbún debe hacer la transferencia del terreno al Municipio, pero sin contabilizar el terreno que estaba en litigio y en caso de que se perdiera ese juicio la Colbún compensaba al municipio con plata o un terreno de igual valor y dimensiones

Sr. Hugo Cerna: Como dije antes no sabía de que trataba este punto.

Presidente, Concejal Moya: Bueno como dije lamento se set viendo este tema en concejo sin que haya pasado por control, sobretodo porque nosotros siempre recurrimos a Don Hugo Cerna cada vez que necesitamos una aclaratoria lo mismo del administrador, porque naturalmente entendemos que Control es una parte importantísima del equipo municipal

Concejal Harcha: Quiero volver a la primera pregunta y al punto de la Tabla que dice "transferencia de terreno balneario Riñihue", entonces que es lo que se está pidiendo aprobar, quiero volver al punto para poder cerrar justamente lo que está usted diciendo y decir que es lo que se está pidiendo que botemos hoy día en específico quiero su punto señor administrador.

Sr. Administrador Municipal: Hoy día no se está pidiendo que se vote nada nuevo.

Concejal Harcha: No es que no estoy preguntando si es nuevo o no, estoy preguntando que hay que votar.

Sr. Santibáñez: tiene que haber una aprobación del concejo que puede ser hoy día o se puede hacer una próxima reunión, se refiere a la franja que estuvo en disputa y que quedo fuera de aprobación el año pasado, lo único que no se ha aprobado del proyecto es la franja que en algún momento estuvo en disputa judicial y que ahora ya no lo está.

Concejal Harcha: Se nos está pidiendo que aprobemos la transferencia completa.

Sr. Santibáñez: Que puede ser hoy día, o en una próxima reunión eso no hay ningún problema don Pío siempre ha estado dispuesto también a exponer el proyecto completo, pero la reunión que solicito hace unos meses Colbún fue para venir a exponerles a los nuevos concejales de que se trata el proyecto del balneario Riñihue, eso era lo que eso era lo que fijaba la reunión y lo que traba el punto de hoy ahora de si existe aprobación o no sí existe fue en el concejo en el año 2012 en términos que ya lo explicamos dejando fuera una porción de terreno que estaba en litigio y para poder incluir en la traspaso todo el terreno se debe tomar un nuevo acuerdo y con ellos además se puede dar inicio a la construcción del camping, la idea es fijar una reunión para presentar el proyecto

completo, traer una copia del abandono del procedimiento respecto de la franja en litigio, pero la solicitud de la gente de Colbún para venir al concejo era exponerle el proyecto a los tres nuevos concejales porque hoy día hay una renovación del concejo del 50% y los concejales antiguos conocen el proyecto y lo aprobaron, por lo tanto entiendo que los nuevos concejales se interesen en conocerlo pero los antiguos no pueden hablar desde el desconocimiento de este porque ya lo aprobaron.

Concejal Espinoza: Para cerrar el tema agradecer la presentación de los caballeros acá que tuvieron la voluntad de venir, pero también reconocer las inquietudes que aquí se han planteado creo que lo correcto sería que nos traigan los documentos de abandono del procedimiento y que cuando firmemos esto el cerco este retirado, que haya sido aprobado por control que se hayan hecho las mediciones correspondiente y que la cantidad de terreno corresponda realmente a lo que se nos ha ofrecido y en esa misma oportunidad se haga la presentación a los concejales nuevos porque efectivamente por el concejo anterior ya fue aprobado y con todo en regla se nos proponga aceptar la transferencia, porque la verdad estamos aceptando un bien sin saber hasta dónde llega, si no llega, o a donde esta el cerco etc., yo creo que es cosa de sentido común cuando uno compra o le dan algo debe estar claramente delimitado sin cercos interiores y eso.

Sr. Hugo Cerna: El concejo tiene que tener particular cuidado en el tema del daño del patrimonio porque son responsables, como es un terreno o un bien raíz deben preocuparse de la cabida que tiene que tener según lo estipulado de aprobar algo diferente son responsable de daño al patrimonio civilmente.

Presidente, Concejal Moya: Bien por lo tanto queremos ver esa fórmula y en ese sentido también dejamos a usted don Pío en este momento responsable de la empresa buscar una fecha donde pudiesen traer resuelto estos temas que están pendientes que tienen que ver con lo formal, como tiene que ver con lo simbólico el tema del cerco que particularmente es una cosa que puede verse muy menor, pero para algunos no es tanto, entonces quisiera buscar una fecha para poder zanjar definitivamente este tema y donde pudiese a la vez presentar una exposición del proyecto el detalle de que es lo que se va a invertir en que se van a gastar los recursos de esta compensación.

Sr. Pío Infante Montt: No tengo ningún problema yo te diría que cuando nosotros mandamos una carta formalmente porque esto pasa a ser parte del expediente del proyecto de compensaciones que el municipio nos pudiera responder formalmente también su aprensión de la formula que estábamos proponiendo nosotros y como siempre ha sido la presentación de Colbún va a buscar la fórmula para que esta transferencia se haga y el camping se pueda construir porque el camping no se va a poder construir mientras no se concluya esta transferencia y ya llevamos varios años con este trámite y el sitio que se está comprado es el que el municipio nos pidió que se comprara, no es que a Colbún se le ocurrió comprar ese sitio, por lo tanto les pediría una respuesta formal y fijemos la fecha enseguida para cuando lo dejamos.

Presidente, Concejal Moya: Solicitamos una reunión extraordinaria donde se pueda abordar este tema.

Secretaría Municipal: creo que sacar el cerco, medir y cercar todo el terreno va a demorar a lo menos unas 3 semanas, creo que podría ser a fines de abril

Sr. Pío Infante Montt: lo que pasa es que la presentación en los límites que voy a presentar y que ya fue aprobado por el concejo contemplan donde va a ir el cerco definitivo y corresponde a la Cabida que tenga, si ustedes me aprueban una presentación, la presentación que aprobó el concejo desde el punto de vista grafico tenia los deslinde que tiene que tener el terreno por lo tanto desde el punto de vista lo que ustedes están aprobando es el orden correcto mas allá de que haya un cerco que físicamente hoy día está más acá y que al momento de hacerse la transferencia tendrá que estar en el lugar

que tiene que estar, pero respecto de las aprobaciones yo quiero que aprueben lo que han visto no sé si me entiende para que hagamos la presentación lo antes posible.

Presidente, Concejal Moya: Lo que pasa don Pío es que usted tiene el 50% de este concejo, nosotros estamos tratando de ser súper responsables con nuestra comunidad y usted lo sabe muy bien de que este proyecto genera múltiples cuestionamientos y los va a seguir generando por la visión y por el espíritu que tiene esta comuna en términos de ríos, de lagos y visión turística, por lo tanto yo solicitaría que en honor al poco tiempo que se les dio a los concejales nuevos y algunos antiguos también nos hemos llevado la sorpresa de que no teníamos conocimiento de que entraba en tabla o mas menos no teníamos información del detalle y de que trataba la exposición de ustedes es que solicito que se busque y me imagino que el concejo está de acuerdo en esto en una fecha distinta a esta para zanjar dos temas uno la transferencia y dos una buena exposición para dejar en conformidad a los representantes comunales de la gente.

Sr. Santibáñez: Yo le propondría a don Pío antes de realizar la exposición que existiese el cerramiento total y ya estando cuadrado el tema nosotros mandamos a una persona que haga la medición y le presentemos al concejo aquí están las cuatro punto tanto hectáreas de terreno cerradas listas, yo me encargo de presentar al concejo por fotos o por una inspección ocular y de ahí se expone, porque si no vamos a llegar a la exposición y en el terreno no va a estar el cerco por así decirlo corrido no va haber cerco y vamos a tener el mismo problema.

Presidente, Concejal Moya: No demos pie a especulaciones ni a dobles lecturas, o sea no queremos eso tenemos que ser supe cuidadoso. Sr. Pío Infante Montt: Bueno el municipio es el más interesado en que esto prospere, sería bueno coordinar con nuestra secretaria municipal la fecha para la exposición.

Sr. Pío Infante Montt: Unas dos o tres semanas para hacer la presentación.

Concejal Espinoza: Me parece bien ya que con tres semanas vámonos a la segura.

Presidente, Concejal Moya: Cuando sería eso.

Concejal Espinoza: A mediados de abril mas menos

Presidente, Concejal Moya: Quedaría para la tercera semana de abril, con el compromiso de tener todos los requerimientos que hemos hecho subsanados, agradecemos su presencia que les vaya bien.

Concejal Muñoz: Yo no estoy muy de acuerdo con esa fecha, cero que hay que buscar una fecha en que este todo el Concejo y les recuerdo que en abril tenemos programadas algunas capacitaciones.

Sr. Santibáñez: Dejémosla para tercera semana de abril primera de mayo, la confirmamos con tiempo

4.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PRESENTA: LEY SEP – PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR SR. ERWIN CARRASCO, DIRECTOR DAEM. PAULA FERREIRA JEFA UTP COMUNAL

Sr. Carrasco: Estimado presidente del honorable concejo señores concejales es un gusto de estar con ustedes y contarles primero que nada, de cómo iniciamos el año electivo 2013 la verdad es que estamos muy conformes, muy contesto porque nuestro sistema educativo municipal inicio un año sin mayores inconvenientes, un año normal con todos los docentes conforme, con una buena matrícula, un sistema de movilización que hasta la fecha ha dado muy buenos resultados gracias a la adquisición de los cuatro modernos buses hemos logrado consolidar nuestras matriculas, mantenerlas que es lo importante, ahora respecto de la tabla dejo con ustedes a nuestra jefa unidad técnica comunal, la señora Paula Ferreira.

LEY SEP – PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR

PRESENTACION

Sra. Paula Herrera: Buenos días a todos los señores concejales bueno en realidad tratar de explicar y esto es lo que habla solamente de los proyectos educativos institucionales es muy largo, ustedes saben que es muy extenso porque nosotros tenemos 20 proyectos educativos, uno en cada establecimiento educacional inclusive en las escuelas en las que tenemos mayor matrícula ellos también tienen su proyecto educativo institucional y ahí donde tienen tres niños matriculados también vale decir que los proyectos educativos institucionales son la columna vertebral del establecimiento en donde se contempla la misión la visión



Objetivos Sistema Municipal Educación

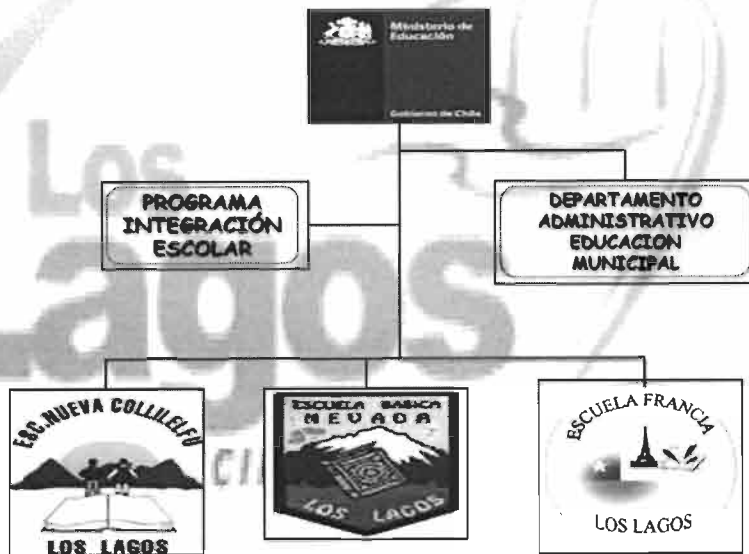
- Lograr alcanzar mayores y mejores aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes.
- Reforzar la formación integral de los alumnos, desde la perspectiva de la convivencia escolar, para lograr una instancia de diálogo, donde el respeto sea dirigido a la persona.
- Fortalecer la enseñanza del idioma Inglés en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna comenzando con talleres en JECD desde los NT1 .
- Mantener funcionales los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Fortalecer uso sistemas tecnológicos e informáticos de los establecimientos educacionales.
- Mantener y Reforzar el Perfeccionamiento Docente de la comuna.
- Establecer criterio a Nivel Comunal de metodología en Lectura y Escritura para los primeros niveles de los E.E.
- Incrementar matrícula Comunal en todos los niveles ofreciendo estrategias innovadoras y programas que estimulen el desarrollo de las Intelligencias múltiples y aborden la diversidad dentro y fuera del aula.
- Reformular los PEI de los E.E. de acuerdo a las modificaciones curriculares y a la normativa Vigente.
- Aumentar cobertura en la primera infancia (Educación prebásica, Jardines infantiles y Salas Cuna).
- Lograr la Inclusión Escolar en todos los E.E de la Comuna, de acuerdo a la Normativa Vigente.
- Incrementar el nivel de ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativos de la Comuna.



PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

MUNICIPALIDAD

EQUIPO DE TRABAJO



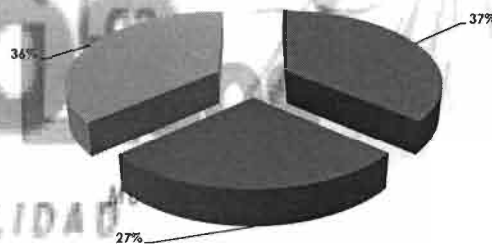
DESCRIPCIÓN PIE COMUNAL

- **Inicios:**
- **1981 a 2012**
- **Proyección:**
2013

- **Actualmente**

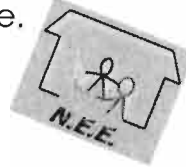
% de estudiantes integrados por establecimiento

■ ESCUELA NUEVA COLLILEFU ■ ESCUELA NEVADA
■ ESCUELA FRANCIA



NORMATIVA

- El Decreto supremo 170, reglamenta ley 20.201. En este decreto se establecen los requisitos, procedimientos y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los estudiantes que presentan NEE carácter transitorio, asociados a dificultades como TEA, TEL, TDA o a Coef. Intelectual en el rango Limítrofe .
- Desde esta perspectiva las NEE, se definen en función de los apoyos que requieren los estudiantes para participar y progresar en sus aprendizajes, algunos estudiantes los requerirán de manera transitoria y otros de manera permanente.



- La evaluación Diagnóstica debe considerar siempre un proceso de evaluación diagnóstica realizado por un equipo de profesionales idóneos.
- La Evaluación consiste en la incorporación de diferentes formularios elaborados de manera diferencial para cada una de las NEE Permanentes y transitorias que hace referencial el decreto 170.



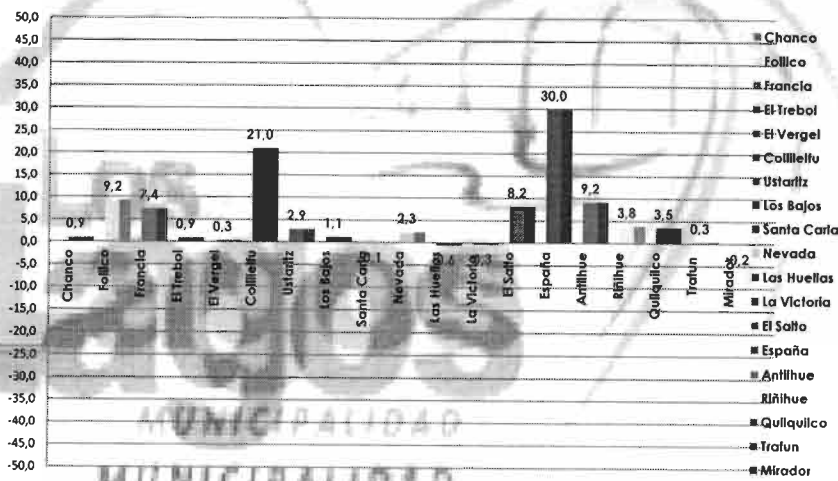
Subvención Escolar Preferencial SEP



SALDOS SEP AÑO 2013 AL 28/02/2013.

Municipalidad	Recepción MP Año 2013	Ingresos	10% DAEM	Gastos Varios	Saldo
Chanco	1.258.157	480.201	48.020	395.891	1.254.847
Follico	10.978.348	5.609.068	660.908	4.169.648	12.757.457
Francia	-2.584.800	15.326.194	1.532.619	1.899.268	10.169.507
El Trebol	649.528	610.409	61.040	0	1.198.889
El Vergel	521.238	183.134	18.313	0	468.059
Collilefú	15.167.472	17.881.111	1.788.111	2.192.538	29.067.936
Ustaritz	3.557.600	1.996.729	199.679	1.352.932	4.021.928
Los Bajos	1.532.578	322.130	32.217	241.470	1.581.056
Santa Carla	-143.897	238.895	23.884	178.300	-109.048
Nevada	-7.612.284	15.005.479	1.500.547	2.662.179	5.290.469
Las Huellas	-905.942	536.659	53.666	199.500	-796.448
La Victoria	-471.129	0	0	0	-471.129
El Salto	8.791.161	4.777.771	477.777	1.800.000	11.291.159
España	34.930.452	16.668.055	1.666.806	8.447.104	41.484.598
Antihue	14.144.254	5.141.922	514.192	6.048.067	12.730.713
Riñihue	5.165.743	1.378.090	137.809	1.102.973	5.303.052
Quillquico	4.250.511	808.977	80.898	89.980	4.888.610
Trafun	572.210	111.201	11.120	269.307	402.984
Mirador	-62.544	156.635	15.664	300.000	-238.373
TOTAL:	89.537.648	87.954.623	8.799.462	30.457.153	138.275.256
		177.533.471			89.537.213

% SALDOS SEP



Presidente, Concejal Moya: Paula le puedo hacer una consultita ahí en ese tema en el incrementar el nivel de ejecución de los planes de mejoramiento propio me acuerdo de que ustedes tenían un plan respecto del mejor funcionamiento y la capacitación en estos PMG en el sector rural. Cómo esta respecto de naturalmente la mejor calidad en educación y las mejores matriculas en este año que esta partiendo se vio un incremento hay una avance respecto de esa materia lo han evaluado.

Sra. Paula Herrera: Si bueno nosotros tomamos las escuelas rurales y de la misma forma en la que abordamos las escuelas grandes ellos tienen las mismas ventajas las mismas oportunidades que tienen todas las otras escuelas lo que pasa es que tienen menos cantidad de recursos por tener menos matriculas en relación a la SEP.

Presidente, Concejal Moya: Pero ellos han sabido generar respecto de la ley SEP, sus proyectos educativos de cuáles son las necesidades, digamos tener una visión global del colegio donde está situado.

Sra. Paula Herrera: Ha sido complicado, al principio fue un poco complicado, pero si hemos logrado hartas cosas con las localidades rurales ya fue un gran logro la capacidad de asistencia a capacitación por ejemplo, porque estuvieron todos los profesores de educación rural con capacitación contextualizada a sus necesidades así que bueno ellos han aprendido y nosotros también de ellos.

Presidente, Concejal Moya: El ministerio planifica la ejecución y el rendimiento hay algún premio para estas escuelas estamos hablando de un mundo rural hace un par de años atrás...

Sra. Paula Herrera: El único premio que nosotros recibimos fue el nivel de ejecución que teníamos de los planes de mejoramientos y el nivel de gastos fue que se hiciera continuidad del convenio de igualdad de oportunidades de la ley 20.248, por lo tanto fue una continuidad de todos los establecimientos educacionales mas la incorporación de primero medio del liceo así que mas premio que esa continuidad no hay

Concejal Moya: Pero ese premio es para el sistema no a un colegio.

Sra. Paula Herrera: No es un colegio puntual.

Concejal Espinoza: Bueno no sé si la pregunta es para usted o para Erwin. En el tema de ausencia de profesor de inglés nuestros profesores de inglés es un tema presupuestario o es un tema de organigrama es el tema es de que no hay profesores de que no tengamos un inglés más fuerte en sentido yo he visto a unas comunas que están peor en el otro aspecto pero que si tienen profesores de inglés y la idea es que lo básico que el niño salga ya entendiéndose y pudiéndose expresar en octavo y ahí va un poco mi consulta porque ahora hasta para barrer es necesario porque los turistas a quienes primero preguntan no saben.

Sr. Carrasco: Bueno la verdad es que nosotros en todo lo que usted dice si tenemos un profesor idóneo y teníamos una vez en la escuela España y la verdad es que la monitora entro con PRE natal pero tenemos una monitora que llego de Panguipulli y está sirviendo en esta asignatura, Antihue que era también una de las escuelas que carecía de un referente también lo tenemos, pero eso significa que tenemos una cobertura completa de la cantidad de docentes en el plan de estudios de las escuelas.

Concejal Espinoza: Idóneo significa que son profesores de inglés o que...

Sr. Carrasco: No, son profesores básicos con una especialización en el caso de una niña que está en la Collilelfu que tiene un post titulo en ingles.

Concejal Muñoz: Volviendo al cuadro de los objetivos dos apreciaciones la primera es una consulta con respecto a los concejos escolares, uno es lo que dice formalmente la ley, la pregunta en especifico es. Están funcionando todos los concejos escolares propiamente tal.

Sr. Carrasco: En todas partes porque la ley lo exige y la fiscalización la hace en este momento la Superintendencia y cualquier cosa que no se hace y esta normada es multa,

que lamentablemente para nosotros es perder dinero, no es como antes que se mandaba un informe tu tenias que entregar el cargo, pero ahora no ahora es administrativo entonces tiene que funcionar.

Concejal Muñoz: Y visto el funcionamiento, una cosa es dar inicio tal como lo ordena la norma, pero ustedes saben esa es la información que es así porque hay ciertas reuniones que exige la normativas estas se realizan en todos los establecimientos.

Sr. Carrasco: Es que es difícil que no se haga porque tiene que haber un representante del departamento de educación y en todas las reuniones nosotros estamos y cualquiera de los docentes que está dentro del DAEM puede asistir a esta reunión

Concejal Muñoz: Dentro de los objetivos del departamento de educación que no lo veo tan completo que digamos echo de menos dos entes muy importantes, igual a considerar, que si bien es cierto no impacta la formación pedagógica, pero si son un complemento muy importante y estos estamentos para mí son; los funcionarios dentro de sus múltiples funciones, la para docencia hasta los servicios no los he visto ni en el Padem ni acá, donde están considerados los funcionarios y el otro estamento son los padres y apoderados tampoco hay como una visión institucional del DAEM de tener ciertos objetivos a trabajar en formas comunal.

Sra. Paula Herrera: Pero en el PADEM está, esto es un extracto de los PEI de los establecimientos educacionales, pero en el PADEM está como meta la participación integral de los padres y apoderados y la comunidad educativa también

Concejal Muñoz: Creo que aquí pasa lo mismo que ocurrió con Colbún, nosotros somos concejales por primera vez en este periodo por lo tanto no manejamos cierta información, en mi caso quizá sí, porque soy funcionario también, pero la verdad de las cosas quiero manifestar que no he visto a cabalidad o en 100% la integración de todos los estamentos que participan en el organismo lo he manifestado algunas veces que lo he recogido porque siguiendo con lo que está estructurado no cierto en esto habla de la formación y perfeccionamiento de la docencia y ahí yo también y lo he conversado mas de alguna vez y no se ha hecho por los funcionarios en este caso ni tampoco se han utilizado o capacitación o algún programa que vaya en específico también en relación del apoyo complementario que necesitan nuestros niños con respecto a los padres y apoderados.

Sra. Paula Herrera: Bueno como yo le decía en un principio este es un extracto solamente si ustedes van a cada uno de los PEI que yo se los voy a enviar a cada uno de los proyectos educativos institucionales de las escuelas se van a fijar que están ubicados todos los entes de la unidad educativa porque nosotros no podemos como docentes dentro del aula impartir clases sin tener involucrados también a los padres y apoderados, sin tener involucrados al director al jefe técnico a los asistentes de la educación, no podemos hacerlo no podemos educar a los niños por lo tanto todos están involucrados

Concejal Retamal: Una consulta a don Erwin hace tiempo atrás en el acuerdo que se tomó de las materias que nosotros solicitamos como comisión de educación que se cumplió también había otros puntos que estábamos solicitando no sé si lo van a exponer más adelante, estoy observando las presentaciones y también estuve ojeando un poco más de lo que se nos viene y creo que esto debiésemos haberlo tratado primero como comisión y después haber traído una presentación al concejo entonces a mi me interesaba que se nos hubiese dado respuesta a los puntos que quedaron pendientes cuando tendremos esa información

Sr. Carrasco: Me gustaría que primero veamos la presentación y después veamos lo de las preguntas.

Concejal Moya: Bien entonces avancemos y dejamos para el final las consultas

Se incorpora a la sesión el Alcalde don Simón Mansilla Roa

Sr. Alcalde: Una consulta quien califica esto quien determina.

Sra. Paula Herrera: Mas adelante vamos a ver como se determina eso porque existe todo un procedimiento.

Sr. Alcalde: Y se recibe alguna subvención especial por ellos.

Sra. Paula Herrera: Si.

Sr. Alcalde: Y a cuanto haciende a ese monto se puede saber más o menos una estimación.

Sra. Paula Herrera: Hasta el año 2012 se recibían \$127.000 por los transitorios por niño por asistencia media y por los permanentes \$164.000 también por asistencia médica.

Sr. Alcalde: Otra consulta estos niños tienen un tratamiento especial, pero hay algún seguimiento de parte de los médicos, pregunto porque desconozco esto.

Sra. Paula Herrera: Si don Simón como comuna se hizo o sea ya está vigente el convenio con neurólogos con oftalmólogos con farmacias y con ópticas entonces los niños reciben para cualquier apoyo que ellos necesitan lo reciben y sin costos.

Concejal Harcha: Los montos de saldos que aquí aparecen quieren decir que es plata que sobro.

Sr. Carrasco: No tanto así como plata que sobro.

Concejal Harcha: Ah es plata que se va a utilizar entonces, así lo que en el fondo lo único que puedo hacer es una crítica porque en el fondo lamentablemente cuando es el sector privado hay saldos a favor o si no en ceros en los presupuestos municipales tengo entendido que no es un cumplimiento de meta entonces hago una crítica constructiva por su puesto, pero en cuanto a los fondos de la ley SEP y en general que los fondos no estén siendo ocupados en su totalidad y por supuesto no gastar por gastar si no que gastar en cosas que correspondan, pero aquí veo montos altos que podrían ocuparse y yo creo que hay necesidad en la escuela de Folilco que tiene \$12.000.000, en la escuela Francia que tiene \$10.000.000 en la escuela España que tiene \$41.484.000, en la escuela Antihue que tiene \$12.780.000 y no son menores los montos. Yo comparto la opinión absoluta de Patricio de estar dentro de las 27 Daem mejor manejados, pero creo que hay muchas cosas que mejorar como en todos lados entonces creo que si me aceptan la crítica en ese contexto.

Sra. Paula Herrera: Por su puesto, pero eso tiene una explicación y que los concejales que se mantuvieron lo saben.

Concejal Harcha: Con mayor razón hago hincapié el plan debería estar con el tejo pasado se podría decir

Sr. Carrasco: Su apreciación la entiendo, la superintendencia para renovar los planes que se hicieron exigió un 70% de gasto esa es la meta y eso se cumplió porque se renovaron todos los compromisos en todos los sistemas superamos el 50% de la meta porque lograr el 100% es muy difícil.

Concejal Harcha: Pero como usted dice se puede mejorar algunos aspectos, el numero de matricula un montón de cosas que vimos a principio de año.

Sr. Carrasco: Yo creo que pretender un 100% es mucho

Concejal Moya: Paula cuando usted hablaba del 50% mensual para la contratación yo me acuerdo que hasta el año pasado me parece que eran \$15.000.000 eso es lo que se aumento cierto

Sr. Carrasco: La idea era de poder mejorar por eso se veía que así como estaba y lo que el ministerio nos ponía como sello era imposible ahora falta que lo actualicemos, hasta el momento se aumento la capacidad para contratar más apoyo.

Sr. Alcalde: Pero hubo colegios en que no se gastaron los recursos o en todos gastaron.

Sra. Paula Herrera: Todos porque el convenio se les renovó a la totalidad de las escuelas.

Sr. Alcalde: Pero algunos gastaron menos de la mitad

Sr. Carrasco: Se pedía un 70% y el que no cumplía esa meta del 70% no se les renovaba el contrato y en este momento tenemos todos los proyectos renovados. Me gustaría reforzar

algo, esto nació con muchas dificultades y eso yo creo que lo conocen porque si bien es cierto partió con la contratación de un 10% y resulta que habían escuelas que tenían más de \$50.000.000, entonces paso que paulatinamente el ministerio se fue dando cuenta de que habían situaciones que no se habían previstos, entonces a medida que fue pasando el tiempo la plata es lógico se fue aumentando, pero eso no significa que no se haya hecho lo que corresponde si no que se hizo de acuerdo a los planes establecidos por el ministerio y los que tienen los establecimientos educacionales, ahora se ha modificado la ley pero todavía falta algo porque si nosotros colocamos alguna acción que no está dentro de lo que permite la ley no se puede gastar en ello dineros

Sra. Paula Herrera: Eso se monitorea en todos los planes de mejoramiento y ustedes lo saben siempre se han monitoreado para ir revisando esas acciones que no se han hecho de acuerdo a los usos porque hasta el momento no hemos tenido ningún problema con ningún ente fiscalizador por malversación de fondos o mal usos de recursos.

Sr. Carrasco: Fundamentando también la misma información esta tan regulado lo que tú puedes gastar que en este momento los municipios saben si gastaste en otra cosa que no estaban ahí estarían en este momento procesados por contraloría.

Concejal Harcha: Yo insisto no es eso lo que yo cuestiono y quiero cerrar porque no me quiero alargar en el tema, el tema de la planificación la hacen ustedes mismo, bueno las escuelas los equipos directivos, pero el jefe del equipo directivo es el DAEM, entonces entiendo que y por favor tomen la crítica como constructiva si hay recursos donde la ley dice que se puede aprovecharlo si nadie está diciendo que pongan donde la ley no lo permite y encuentro que no está en tela de juicio que se gaste bien, pero aprovechen la gestión que se puede mejorar y se pueden utilizar esto \$138.000.000 que no es una cifra menor para la comuna de nosotros en lo que sí se puede gastar es un hecho en lo que sí se puede gastar.

Sr. Carrasco: Claro ese \$138.000.000 son los que hay a la fecha porque se está recién empezando a invertir.

Sra. Paula Herrera: Hubo gastos en enero y febrero entonces eso se va a ir pasando eso se va a ir gastando en todo caso las escuelas dentro de su plan de mejoramiento como lo están diseñando o los están formulando ellos pues tienen autonomías y de acuerdo a ese instructivo para usar esos recursos no está el DAEM encima de ellos, ellos tienen autogestión de esos recursos.

Concejal Moya: Bien yo no quiero intervenir mas porque la reunión sigue siendo larga respecto de la estrategia para generar planes de acción conjuntas de educación con salud con deportes tenemos recursos y a veces también uno ve un poco con desanimo que no logramos generar un programa en conjunto y ahí le cobro la palabra a don Simón, me refiero a la impronta que usted debiera liberar y darle a un trabajo más en equipo, mas intersectorial eso es lo que nos falta los que somos más antiguos y bueno los que observan la educación que les genera oportunidades a nuestros niños y a nuestras futuras generaciones que antes estaba la señora de JUNAEB decía que la deserción en los planes de salud bueno como insertamos entonces intersectorialmente a nuestros apoderados motivarlos que se entienda que la educación que se está dando es para sus hijos son oportunidades que ellos tienen y en ese sentido echo de menos el tema de entra escolar y que se coordine bien con el departamento de salud con deportes y hagamos actividades y hagamos actividades masivas saquémosle provecho a nuestros gimnasios yo echo de menos alcalde y lo reclamo acá eso lo digo y me parece que en justicia debiéramos avanzar hacia allá

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo, pero esto ha tenido efectos positivos porque han aumentado los alumnos.

Concejal Moya: Lo que pasa es que lo hemos conversado en distintas ocasiones y me parece que tiene que ver con el sello municipal mas allá de lo que exige la ley y del

cumplimiento de meta que naturalmente trabajar en pos de algo, o sea es un mínimo o un máximo pero la impronta de que digo yo de cómo le entramos con fuerza para resolver cosas que siguen siendo esos vicios permanentes. Desde la educación nos quejamos de que falta el apoyo de la casa y a lo mejor de una buena estrategia formalizada con eso podemos tener un resultado distinto es una aspiración alcalde no es una exigencia no es una crítica es solamente una aspiración.

Sr. Alcalde: Comparto plenamente tu opinión de hecho yo también reconozco que una de las cosas que hemos tenido positivas es el hecho de haber aumentado el número de alumnos en casi todas las escuelas, pero sin duda queda mucho más por hacer. El tema de lo que tú planteas de las actividades extraescolares que se nota que falta aquí porque después de la jornada de trabajo hace falta porque hace tiempo había competencias entre escuelas, había actividades folklóricas eso se perdió absolutamente.

Concejal Moya: Hace unas semanas atrás vino la asociación de fútbol y ellos tienen solamente adultos segunda serie y sénior y no tenemos infantiles y resulta que tenemos escuelas como para tener un canal y mezclarnos con la asociación de fútbol yo planteo abrir el tema.

Sr. Alcalde: Por qué no pensar en una escuela de fútbol dentro de los colegios una escuela de basquetbol, la banda que hoy día no se ve.

Sr. Carrasco: Es que nosotros ya lo habíamos conversado y es una iniciativa de nuestro alcalde potenciar esto, por eso en este momento estamos en periodo de organización, de planificación y nos pusimos en contacto con salud vamos hablar la próxima semana y vamos a iniciar un proceso fuerte a partir de abril.

Concejal Moya: Y con deportes viene a suceder lo mismo no quiero que haya celos de algunos encargados, de algunos jefes de servicios, de algunos directores y espero de que no hayan celos porque esta cosa de trabajar en conjunto es un tema que tiene que ver con los tiempos, es un tema que tiene que ver con como avanzamos.

Secretaría Municipal: Con lo respecto a la cifras que significa el signo menos por ejemplo en Las Huellas dice menos M\$40

Sra. Paula Herrera: Hay cuatros escuelas que tienen saldos negativos porque son escuelas uní docentes porque ellos el año pasado tenían acciones como salidas pedagógicas que salieron un poco caras, pero las tenían que hacer y ahora esa plata les está llegando y la van a recuperar.

4.4 PRESENTACION RENDICIÓN FAGME 2012 SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM SRTA. YITLEN VELASQUEZ DAEM PRESENTACION

Sr. Carrasco: Necesitamos rendir el FAGME 2012, tenemos que entregarlo a la secretaria ministerial de educación y quien está a cargo de este proyecto es la señorita Gitten Velásquez, ella expondrá lo que se tiene que rendir y aprobar por concejo municipal.

Srta. Velásquez: Para poder acceder al FAGME 2013 tenemos que tener rendido el FAGME 2012

RENDICIÓN FONDO APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL EN
EDUCACIÓN 2012
MONTO ASIGNADO
\$ 97.676.435

MUNICIPALIDAD

1.- ADQUISICIÓN DE 4 MINIBUSES





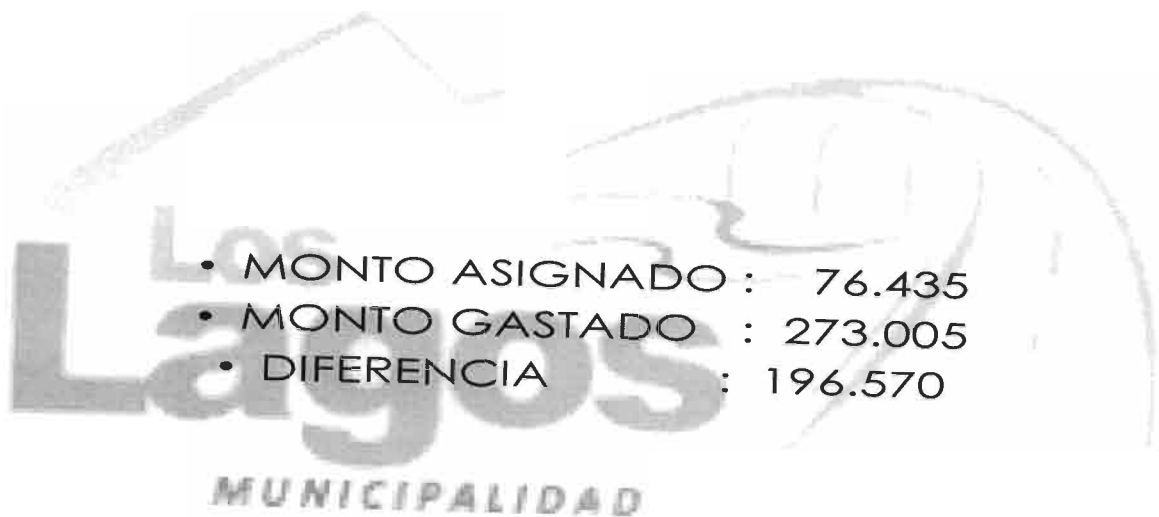


MONTO ASIGNADO: 97.600.000
MONTO GASTADO : 99.920.000
DIFERENCIA : 2.320.000

La
Lagos
MUNICIPALIDAD

ADQUISICIÓN DE 1 LCD





- MONTO ASIGNADO : 76.435
- MONTO GASTADO : 273.005
- DIFERENCIA : 196.570

Alcalde: Actualmente con cuantos vehículos cuenta el DAEM.

Sra. Velásquez: El día de hoy cuenta con 8 vehículos, mini bus 7 y bus 1.

Sr. Alcalde: Todos estos vehículos no generan pedida, se financia, sin problemas?.

Sr. Carrasco: En algunos tenemos un 50% de gasto comparativo con el arriendo de vehículos.

Sr. Alcalde: Eso iba a preguntar cuando se arrendaban vehículos comparados con ahora esto es mejor?.

Sr. Carrasco: Por ejemplo le doy un dato de lo que me recuerdo en este momento en el sector de Las Lajas nosotros estábamos pagando alrededor de \$1.200.000 y en el bus estamos trasladando el doble de niños estamos gastando alrededor de \$500.000.

Concejal Espinoza: No hay comparación entre tener un bus con chofer y contra gastos a arrendar furgones escolares a un particular.

Sr. Alcalde: Claro no si la ventaja de esto es que viene y no se le debe nada a nadie.

Concejal Harcha: Y eso permite señor alcalde dar una buena movilización el dar un buen servicio a los papas, y me gustaría comentar que hay dos niños que no alcanzan a ser recibidos en el Mosquito.

Sr. Carrasco: Que raro porque hay un recorrido exclusivo para el Mosquito y eso lo habíamos conversado de que pasara, le ofrecimos la otra alternativa del bus que viene de Malihue que el los podría tomar.

Concejal Harcha: Bueno le hago el alcance por si ya esta solucionado, en la Villa Esperanza hay niños que van al PRE escolar y que no están cubiertos para venir al jardín infantil.

Sr. Carrasco: Nosotros lamentablemente con los jardines infantiles tenemos dificultades.

Sr. Alcalde: Yo comparto la explicación que da el Erwin porque yo recibo gente todos los días reclamando, ayer vino alguien de COLO-COLO, una señora que su niño viene por media jornada que por un solo niño hay que poner bus e írselos a dejar no se puede.

Concejal Espinoza: Solamente señalarle al director y hacerle una sugerencia así como el capta y conoce a los vecinos al mismo tiempo sugerirles al mismo vecino que se acerque hasta el DAEM y haga su inquietud porque los del DAEM no tienen bolita mágica.

Concejal Harcha: Eso lo he dicho y por eso hago hincapié y aprovecho de decirlo aquí
Sr. Alcalde: Bien estamos listos don Erwin.
Secretaría Municipal: hay que tomar un acuerdo

Sr. Alcalde: Bien señores concejales se somete a votación rendición FAGME 2012
CONCEJAL MOYA APRUEBA
CONCEJAL SILVA APRUEBA
CONCEJAL RETAMAL APRUEBA
CONCEJAL HARCHA APRUEBA
CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA
CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA
SR. ALCALDE APRUEBA

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA RENDICION DEL PROYECTO "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2012".

MONTO ASIGNADO	INICIATIVAS	APORTE DAEM	GASTO TOTAL
97.600.000	ADQUISICION 4 MINIBUSES	2.320.000	99.920.000
76.435	ADQUISICION UN LCD	196.570	273.005
97.676.435		100.193.005	2.516.570

Concejal Retamal: Señor alcalde antes de terminar me gustaría preguntar por el informe que solicitamos respecto de los concejos escolares, pregunte sobre la realización de estos y las fechas en que se reunieron por establecimientos y por qué esa petición, yo converse con el centro de alumnos del liceo Alberto Blest Gana el año pasado y me expresaron que nunca en el año (2012) habían tenido un concejo escolar y si lo hicieron ellos como centro de alumnos tendrían que haber estado. Solo doy a conocer lo que ellos a mi me dijeron

Sra. Paula Ferreira: Si me permiten yo fui a dos de ellos es imposible de que no los hayan hecho.

Concejal Retamal: es una inquietud y creo que al menos debe haber una descoordinación, que sería bueno subsanar

Sra. Paula Ferreira: Lo vamos a tener en cuenta

4.5 SR. ERWIN CEA PACHECO ENCARGADO DE UNIDAD PRESENTA PROGRAMA UNIDAD DE CULTURA

Encargado de Cultura: Bueno muy buenos días alcalde, señores concejales entiendo que la reunión ha estado un poco extensa así que voy hacer breve, lo que tienen ustedes es un programa que incluye dos actividades importantes para la unidad, primero esta en la segunda hoja el taller de batucada es el presupuesto que estamos manejando para seguir con el taller de batucada que empezó el año pasado eso contempla el pago para el monitor por seis meses que son \$110.000 por cada mes, compra de mas instrumentos para continuar reforzando el tema de la batucada porque en este momento tenemos instrumentos pero nos faltan algunos instrumentos que son claves en la batucada, me explicaba el monitor que necesitamos ampliar eso y además eso nos va a permitir tener mas personas en el taller, el taller en este momento tiene 8 alumnos porque son 8 los instrumentos que tenemos, vamos a comprar 6 instrumentos mas por lo tanto vamos hacer crecer mas la batucada y vamos a tener un segundo grupo de alumnos que van a

empezar de cero porque este grupo que ya esta alcanzo un muy buen nivel ya se manejan bastante bien van a seguir perfeccionándose pero hay otro grupo de gente que va a empezar desde cero con el tema de la batucada.

Sr. Alcalde: Y esto lo patrocina el municipio.

Encargado de Cultura: Efectivamente la batucada es municipal, empezó el año pasado como municipal y va a continuar así por estos seis meses, la idea que me ha planteado la señora Claudia y que yo por supuesto estoy de acuerdo es que la batucada se haga una organización independiente con personalidad jurídica para que ellos mismos puedan gestionarse por sí mismo ahora son muy pocos, por lo tanto después en el segundo semestre ellos van a estar en condiciones de hacerlo con su personalidad jurídica y que trabajen y se financien.

Sr. Alcalde: Pueden postular a proyectos de cultura.

Encargado de Cultura: Y la compra de uniformes por \$100.000 porque en este momento nosotros les entregamos unas poleras que nos entrego la unidad de turismo, pero hace falta darle un poco de identidad al grupo o sea yo estoy pensando en comprar unos polerones por ejemplo y algunos pañuelos que se usan en los tambores ese es el programa por \$1.100.000 para la batucada.

El otro programa tiene que ver con exposiciones, primero la impresión para realizar la exposición del concurso fotográfico paisaje de conservación, recuerdan esa actividad que se realizo con bastante éxito varias unidades participaron, las 20 fotos seleccionadas que se enviaron al jurado van a ser impresas y se van a exponer públicamente, la idea es que se envíen en un formato grande de buena calidad y necesitamos imprimir, o sea la unidad de cultura va a colaborar con esa área, también tengo la impresión fotografías y postales para el día de la fotografía que aprovecho para pasarlo acá en el mismo ítem presupuestario que tienen en la misma hoja que es el de servicios de impresión y lo otro es la impresión para la estación Collilelfu. Sobre esto tenemos que contarles que el año pasado para el concejo de monumentos nacionales aprobó declarar la casa de la estación Collilelfú y el puente de fierro como monumentos históricos son, monumentos históricos a nivel nacional y además declarar esa zona como zona típica en la categoría de zona típica ahora eso se va a oficializar cuando aparezca el decreto de aprobación en esa categoría para los dos edificios ocasión que por supuesto la municipalidad tiene que llevar a cabo un programa de difusión para la comunidad porque sería la quinta zona típica de la región de Los Ríos, cosa no menor porque es súper difícil que un territorio sea declarado zona típica esto por la importancia histórica que tiene el puente fierro y la estación Collilelfú el concejo de monumentos nacionales considero que debería protegerse toda esa zona declarándola zona típica.

Sr. Alcalde: Si pero esto tiene su ventaja y desventaja, el día de mañana cuando se quiera construir el puente va a tener que poco menos sacar la iglesia para hacer la calle, entonces como te digo tiene su ventaja y desventaja y a futuro va a ser un inconveniente el día que quieran construir ese puente no se va a poder construir porque eso está declarado zona típica, entonces no sé si será tan conveniente ahora ya no se si el monumento nacional lo van a declarar por las de ellos o alguien de acá tendrá que solicitarlo, la municipalidad, la ciudadanía.

Concejal Harcha: El otro día en su presentación el encargado de patrimonio lo decía y va a ser un problema cuando se quiera construir ese puente.

Encargado de Cultura: Ese es un proyecto antiguo, el proyecto original buscaba declarar la casa como monumento nacional, pero el gobierno regional sugirió incluir el tramo hasta el puente de fierro y el concejo nacional el que sugirió proteger toda la zona y los dos edificios por separados.

Secretaría. Municipal: discúlpeme pero el puente no estaba como patrimonio era otro el concepto **Encargado de Cultura:** el puente fue declarado como monumento nacional en la categoría monumento histórico.

Sr. Alcalde: esta cuestión es muy seria, y el día de mañana nos va a crear problemas entonces no lo tomemos tan livianamente yo no tengo ningún problema si ustedes quieren le echamos para adelante.

Concejal Silva: Yo me acuerdo que se presentó, pero nosotros no lo hemos aprobado.

Concejal Harcha: Yo creo que sin duda el tema es difícil y esa declaración se hace en un tiempo que no es menor y lo del puente es un proyecto que esta pronto a salir.

Sr. Alcalde: Bien entonces lo dejamos, que sea Erwin quien lo haga

Encargado de Cultura: Bien señores concejales en la primera hoja se presenta el resumen que es el formato que me pidió José Opazo a presentar, esta el código de la cuenta en la que se van a cargar los gastos esta el presupuesto del programas, el sueldo del monitor, otros materiales y útiles compra de algunos instrumentos y algunos accesorios.

Concejal Harcha: Yo no lo apruebo porque falta el visto bueno de finanzas.

Sr. Alcalde: Esto hay que aprobarlo en la primera hoja esta el global y en las siguientes el detalle

CONCEJAL MOYA APRUEBA

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA RECHAZA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

SR. ALCALDE APRUEBA

EN VOTACION DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA PROGRAMA UNIDAD DE CULTURA. PRESENTADO POR DON ERWIN CEA ENCARGADO DE LA UNIDAD. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AREA		CULTURA	
NOMBRE PROGRAMA		EXPOSICION FOTOGRAFICA Y TALLER BATUCADA	
FECHA INICIO		ENERO 2013	
FECHA TERMINO		FEBRERO 2013	
PRESUPUESTO			
Nº	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO APROX.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	660.000
2	22.04.012	Otros materiales repuestos y útiles diversos	350.000
3	22.02.002	Vestuario accesorios y prendas diversas	100.000
4	22.07.002	Servicios de impresión	700.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			1.810.000

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		CULTURA	
NOMBRE PROGRAMA		EXPOSICIONES	
FECHA INICIO		25 MARZO 2013	
FECHA TERMINO		20 DICIEMBRE 2013	
PRESUPUESTO			
Nº	DESGLOSE	MONTO APROX.	

1	Impresión fotografías exposición concurso fotográfico Paisaje de Conservación	400.000
2	Impresión día de la fotografía (postales, fotografías)	200.000
3	Impresión exposición Estación Collilefu	100.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA	CULTURA	
NOMBRE PROGRAMA	TALLER DE BATUCADA	
FECHA INICIO	ABRIL DE 2013	
FECHA TERMINO	SEPTIEMBRE DE 2013	
PRESUPUESTO		
Nº	DESGLOSE	MONTO APROX.
1	Honorario monitor	660.000
2	Instrumentos e insumos	350.000
3	Uniformes	100.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		1.110.000

Encargado de Cultura: Concejal lo que pasa es que el programa que finalmente se va a aprobar por decreto es este es el de la primera hoja las otras hojas son un detalle para su conocimiento.

Concejal Harcha: para Instrumento e insumos no hay ni una cotización ahí uno puede colocar cualquier valor.

Concejal Retamal: Bueno habíamos quedado en que aquí no íbamos a exigir solamente la ficha y para que sepa Erwin, donde por ejemplo en el taller de batucadas cuantas personas participan y en que lugares se van a reunir, cuales son las actividades pensadas pequeños organigramas, le hago esta acotación y de hecho también se la hacía porque aprobamos las actividades de teatro latinoamericano embolsamos dos millones de pesos, yo fui a ver parte de la obra de teatro y creo que ahí nos caímos feo porque no pedimos una ficha técnica a la compañía de teatro para conocer lo que se iba hacer porque he escuchado demasiadas críticas, a un gusto personal creo que esas obras quedaron al debe con lo que se invirtió comunalmemente y bueno el gobierno regional vera que hace con los fondos, pero me interesa lo de la unión comunal y creo que tenía muchas mas expectativas con un festival latinoamericano respecto a lo que se presentó, ojala esto valga de experiencia

Concejal Moya: esto ya está aprobado, pero falta el día en que se hacen estos talleres.

Encargado de Cultura: El de batucada se hace el martes y jueves desde las 18:30 en adelante.

Concejal Moya: Y le quería sugerir hecho de menos y aquí alcalde quiero tomarme una licencia tenemos una buena sala de exposición que es a la entrada del salón auditorium y echo de menos mas exposiciones de fotografías, usted hablaba justamente de imprimir y de instalar para el día de la fotografía, pero es solo como sugerencia Erwin y para que quede acá también establecido de que ojala eso se haga, de que generemos contactos con instituciones que nos puedan ofrecer y exponer sus trabajos acá, démosle vida a ese espacio, que siento que está muerto, para que usted le eche una miradita a ese tema.

Encargado de Cultura: Tenemos como unidad la meta de tener al menos diez exposiciones en el año en ese espacio, ahora por circunstancia de exceso de trabajo en el verano no hemos tenido exposiciones en ese periodo, pero yo considero que diez exposiciones durante el año es una buena meta pensando en que históricamente nunca

hemos tenido ese tipo de exposiciones acá, como para empezar a tejer redes bien lo dice usted con otras organizaciones, el concejo de la cultura, el gobierno regional etc.

Concejal Harcha: Disculpa que te haya tocado a ti Erwin pero como lo dice entre líneas don Aldo y yo no puedo dejar de expresar mi descontento de que se nos entrega un programa sin mayor información de como se va a ejecutar este programa, ha sucedido para la semana de la mujer ha sucedido varias veces y no puedo aceptar que pase de nuevo así que por eso el voto mío en contra.

Concejal Silva: Tuvimos recién un inconveniente con Colbún por el tema de que vino a hacer una presentación pidiendo un acuerdo que no está claro para nosotros y la mayoría la objetamos entonces es importante también dejar en claro que cuando se nos vaya a presentar algo por lo menos se nos entregue la información unos dos días antes, porque resulta que se nos viene a presentar en el momento que hay que decir si o no y resulta que después empezaron a aparecer un montón de cosas entorno al tema y si lo hubiésemos aprobado que pasa si alguien después hubiese reclamado entonces por eso yo quisiera poner en la mesa este tema, no sé si están de acuerdo mis colegas concejales pero creo que si se nos va a presentar algo para aprobación por lo menos se nos haga llegar unos dos días antes eso quiero dejarlo claro, no sé si están de acuerdo.

Secretaria Municipal: Eso está establecido en el reglamento de sala

Concejal Silva: pero igual pido se tome el acuerdo y se respete

Sr. Alcalde: Se somete a votación

CONCEJAL MOYA APRUEBA

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

SR. ALCALDE APRUEBA

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE TOMA EL ACUERDO DE INCLUIR EN TABLA PROGRAMAS, ACTIVIDADES, INICIATIVAS U OTROS SOLO QUE REQUIERAN APROBACION DEL CONCEJO ENVIANDO LA INFORMACION RESPECTIVA A LOS SRES. CONCEJALES CON A LO MENOS 48 HORAS DE ANTELACION HA OBJETO DE TOMAR DECISIONES DE MANERA INFORMADA

4.6 CONCEJAL GEORGE HARCHA PRESENTA INFORME GESTION VIAJE FUERA DEL PAIS. PRESENTACIÓN

Detalle reuniones

George Harcha Uribe

Ingeniero Comercial – M. Sc. In Marketing

Concejal de la comuna de los Lagos

Objetivos

- * Puertas abiertas para inversión
- * Mostrar Los Lagos y lo que podemos ofrecer de forma responsable
- * Generar espacio para que puedan conocer y a largo plazo, invertir principalmente en área turística y en investigación y desarrollo de sector agrícola.
- * De los actuales campos desarrollados, generar más inversión e ideas para el desarrollo interno.

Suecia

- * Anfitrión:

- * Segundo secretario embajada: Sr. Francisco Ulloa

Asociación Sueca de Regiones y Municipales

- * Sra. Carmita Lundin
- * Compromisos adquiridos
- * Contacto con municipalidades similares a la nuestra. Temas de atracción de inversión turística y experiencia en asociatividad forestal.
- * difusión de presentación a municipalidades.

Confederación Sueca de la Industria (Svenskt Näringsliv)

- * Sra. Annika Bröms
- * Difusión a socios
- * Intercambio de información
- * Apertura de comunicación hasta ofertas concretas

Consejo Exportador y de Inversiones de Suecia (Business Sweden)

- * Sr. Nicolás Widel - Área *Coordinador and Project Manager Américas Corporate Communications*
- * Difusión a todos los socios
- * Especial interés en desarrollo forestal.

Empresa Importadora de Alimentos Menigo

- * Sr. Tomas Erneström *Encargado compras Sudamérica*
- * Envío de información de productos desarrollados en la zona, no importando el tamaño de la empresa.
- * Mostrar productos autóctonos y sus usos
- * Intercambio de necesidades para generar productos de calidad por parte de empresarios lagunos en mercados gourmet

Glasshus Ett – Hammarby Sjöstad

- * Barrio sustentable de Estocolmo, ejemplo de desarrollo urbano sustentable y uso de tecnologías medioambientales
- * Ejemplos de manejo y planeamiento ciudadano en concordancia con nuevo plan de manejo.
- * Compromiso de cooperación e intercambio de información.
- * Puertas Abiertas

Alemania

- * Anfitriones:
- * Iván Vejar: Consul y segundo secretario Embajada de Chile en Alemania
- * Bettina Stegel: Directora Prochile en Alemania

Chiletouristik

- * Jorge Schindler – Gerente General
- * Compromiso a entrar en red de contactos con Turismo Chile y operadores turísticos alemanes que trabajan con Chile
- * Ofrecimiento crítico para mejorar estándares de servicio para turistas exigentes.

Windrose

- * Dirk Gowin *Directora para América Latina*
- * Intercambio de información para que pequeños y medianos empresarios lagunos puedan conocer estándares de servicio
- * Incluir una vez cumplidos los requisitos, el destino en sus paquetes turísticos

LATUSA REISEN

- * Julián Lindemann *Gerente General*
- * Intercambio de información para que pequeños y medianos empresarios lagunos puedan conocer estándares de servicio
- * Incluir una vez cumplidos los requisitos, el destino en sus paquetes turísticos

VIVENTURA REISEN GMBH

- * Carolin Niermann *Product Manager Chile*
- * Intercambio de información para que pequeños y medianos empresarios lagunos puedan conocer estándares de servicio
- * Incluir una vez cumplidos los requisitos, el destino en sus paquetes turísticos

Directora de Prochile

- * Almuerzo con Bettina Stengel *Directora Pro Chile Alemania*
- * Compromiso de PROCHILE a la cooperación de interlocución entre municipalidad y privados
- * Preparación de plataforma publico privada para inversiones en el área turística

Consultora marketing KPRN

- * Valerie Von Oppeln Senior Account Manager
- * Experiencia y cliente de Turismo Chile
- * Experiencia de SERNATUR Araucanía
- * Análisis de distintas alternativas de buscar inversión como también de operadores turísticos (b2b Y b2c).

Resultados

- * Compromisos e interés con todos los actores entrevistados (éxito en reuniones).
- * Comienzo serio de creación de networking.
- * Compromiso de las empresas compromete seriedad y compromiso de municipio en el intercambio de información con contraparte acorde.
- * Necesidad de que este consejo, al cual represente, tenga la disposición de poner recursos para mantener este contacto y las mismas gestiones con distintos actores, para poder realmente generar mejorar bienestar económico y por ende social.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales ofrezco la palabra alguna consulta o duda.

Concejal Moya: me parece muy interesante la presentación en términos de que es muy ambiciosa que aborda en este viaje diversos aspectos de la economía a escala en lo social y en lo productivo y en lo turístico, echo de menos porque no coordinaste para que tuviera nuestra encargada de turismo aquí presente Javier para de alguna manera haber tenido su opinión respecto de tu presentación y de tu viaje, pero que bueno que esto sea productivo en términos de una estrategia de un programa municipal que pueda establecerse ordenadamente y con varias etapas como decías tu como hay una segunda etapa y que en el fondo tengamos la posibilidad de poder comprometernos con Pro Chile y con todas esas empresas para poder mostrar y poder vender el producto de Los Lagos hacia el mundo.

Concejal Harcha: Pero eso a lo que voy yo va directamente al compromiso que se pueda conversarlo mucho mas adelante lo que pueda tener el concejo y el municipio en relación de poder trabajar este tipo de temas.

Sr. Alcalde: Si yo creo George que a esto habría que hacerle un seguimiento en el sentido de no dejar como una exposición, habría que estar haciendo un seguimiento con el fin de poder ir finiquitando lo que se pueda lograr, lo importante es que los contactos están, bien señor George muchas gracias por su presentación.

4.7 CONCEJAL HUGO SILVA PRESENTA INFORME REUNION DE COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Concejal Silva: Bueno nosotros citamos a una reunión prácticamente de carácter urgente de comisión con el fin de ver la situación que tiene este proyecto programa de mejoramiento urbano un PMU que tiene que ver con la construcción del pavimento deportivo de la escuela nueva Collilelfú y el acceso a este gimnasio la cual tiene un monto aprobado de \$47 y fracción, pero la constructora que en este caso es la de don Héctor Mesa tenía que hacer la base deportiva, y para ello el inspector de obras recomendó la instalación de esta base deportiva porque la losa era inestable y el material

integral de esta losa era de mala calidad, entonces producto de eso se solicitó incluso usted como alcalde solicitó al SEREMI de educación un aporte de \$12.000.000 que es lo que nos falta para un adicional digamos de \$12.000.000 para poder terminar esta base o este piso de la Collilelfu, se hicieron algunas gestiones en la que participó Patricio Espinoza que es miembro de la comisión y el concejal Harcha quienes viajaron a Santiago con el fin de ver la posibilidad de conseguir esos recursos, yo le había planteado al alcalde por un dinero que llegó por parte del ministerio de educación al DAEM, que era de libre disposición y podrían ocuparse esas platas en deudas o en cualquier tipo de acciones que pudieran requerir el alcalde, así que yo voy a dejar a mi colega el concejal Patricio Espinoza y a George que viajaron a Santiago para que ustedes manifiesten como les fue para complementar este tema que estamos tratando.

Concejal Espinoza: Bueno gracias Hugo la verdad es que la conversación se inició inmediatamente terminada la reunión, hice las gestiones con el gobierno regional el cual accedió inmediatamente a entregar el dinero para a través de un proyecto que podía ser un PMU o un FNDR eso quedó establecido prácticamente antes del inicio de la reunión con el señor intendente donde ya estaba todo listo, pero a la espera de este proyecto sin embargo quisimos asegurarnos y solicitamos a la señora Leonor Herrera que haga este proyecto para irnos derechamente a la SUBDERE a Santiago situación que fue absolutamente acogida en forma inmediata por la jefa de gabinete y el señor sub. Secretario de desarrollo regional y solamente faltaban afinar algunos detalles del proyecto porque cuando nosotros llegamos a Santiago dos semanas después aunque fuera curioso el proyecto había subido solamente el borrador, el día anterior ahí tengo a mi colega concejal testigo de lo que le estoy señalando, sin embargo el dinero ya está conseguido, los dineros ya están para ser remitidos a Los Lagos y solamente aquí quiero dos cosas una sentir que si hay cualquier observación o cualquier cosa que pudiera en relación a ese proyecto solucionarlo en forma inmediata porque las lucas están.

Sr. Alcalde: el proyecto fue subido en borrador.

Concejal Espinoza: Si se mandó, pero cuando llegó haya nosotros lo vimos el día viernes había subido en borrador y por eso me llamo la atención porque un borrador se sube o no se sube en forma oficial ahí no tengo la respuesta técnica no se las quise preguntar a ellos porque hubiera sido un desatino preguntarle ahí algo que se supone deberíamos haber iniciado hace tiempo, en todo caso de tiempo hubo un margen como de dos semanas para hacerlas, y como ya lo dije aquí lo voy a hablar con la señora Leonor, eso es lo que les puedo informar así que ahora depende de nosotros las lucas están y es una gestión que también permitió a George llevarlo a Santiago para que él conozca cuáles son los caminos a seguir donde están las puertas que se tienen que tocar para conseguir en forma inmediata los dineros.

Sr. Alcalde: Bien alguien quiere decir algo más, entonces los doce millones ya están conseguidos

Concejal Espinoza: Si de hecho hay que seguir insistiendo haya en Santiago señor alcalde y voy a llamar a la jefa de gabinete del señor intendente para que me diga donde está el dinero si viene o no viene.

Concejal Silva: Bien alcalde para terminar mi intervención en torno a este tema que nos preocupa bastante ya que comenzaron las clases y los niños necesitan su gimnasio.

Sr. Alcalde: George, Patricio, Hugo gracias por la gestión que se hizo, estamos estancados en esa parte de ese proyecto lamentablemente por la falta de recursos y ahora tenemos la seguridad de terminar ese proyecto,

4.8 UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM) SOLICITA AL CONCEJO SANCIONAR LA ESTRATEGIA MEDIO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS EN EL

MARCO DE POSTULACION AL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL, PRESENTA SR. ALEJANDRO KOHLER Y NATALIA CAMPOS

Sr. Köhler: Muchas gracias alcalde, saludar al alcalde Mansilla y al honorable concejo municipal y a cada uno de sus concejales y decirles que estamos aquí por un mandato expreso del alcalde Mansilla y del honorable concejo municipal hay que decirlo porque se nos ha encargado asumir a partir de este mes la construcción y fortalecimiento de la unidad de gestión medio ambiental de la municipalidad de Los Lagos y en ese marco hacernos cargo de una tarea relevante que tiene sus inicios en el año 2012 que es la incorporación de la municipalidad de Los Lagos al sistema de certificación ambiental, proceso establecido por el medio ambiente que ustedes saben a través de la ley 20.417 modifica la ley de bases del medio ambiente, y en ese marco hay una política pública que se denomina **SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL**, respecto de este tema específico quiero señalar que en esta etapa inicial que nos ha correspondido asumir he contado con la colaboración importante de la señorita Natalia Campos que si bien ella ha estado proyectado en un importante proyecto como es el SIRAP proyecto situación del paisaje del Río San Pedro, hemos cumplido con los requisitos quiero informarlo muy brevemente como lo era la estrategia ambiental comunal que la van a conocer después de la presentación del sistema, hemos constituido un órgano importantísimo para la vida comunal como lo es el comité ambiental comunal que esta integrado por las organizaciones, hace pocos días se constituyó el comité ambiental municipal.

PRESENTACIÓN PROGRAMA AMBIENTAL COMUNAL AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA ANEXO N°

Sr. Alcalde: Ustedes han tenido la oportunidad de conocer este tema que se ha presentado en diversas instancias, por lo tanto vamos a resumir el tema para pasar a la aprobación

Sr. Köhler: Claro debe ser sometido a votación del concejo, porque esto tiene que ser sabido por el señor alcalde y bueno no hace muchos días tuvimos una reunión con el concejo.

Sr. Alcalde: Bien entonces lo botamos al tiro.

Secretaría Municipal: Sería importante hacer llegar esa presentación a cada concejal, además estuvieron presentes en la reunión que se sostuvo con integrantes de la comunidad

Concejal Retamal: Yo no estuve en la reunión del lunes así que me abstengo para ser consecuente porque no conozco realmente el tema, pero espero sí que se apruebe.

Concejal Silva: Alcalde yo quiero manifestarle y dejar grabado que pertenezco a una organización ambiental en la comuna, la mas grande en este momento porque tengo 564 socios los cuales no fuimos invitados a esta reunión usted dice que se invito, pero nosotros no fuimos invitados y quiero dejar en claro eso si somos una organización ambiental y que tiene mucha gente incluida tenemos personalidad jurídica y estamos en conocimiento del medio ambiente y no fuimos invitados y lo quiero dejar muy estipulado aquí en la mesa.

Concejal Espinoza: Yo también me voy a abstener señor alcalde porque no tengo mayor conocimiento yo creo que si la comisión estuvo la reunión debió haberla presentado acá.

Concejal Moya: Claro yo quiero explicar que de alguna manera se súper pusieron la presentación porque la presentación yo la tengo acá, es que esa reunión ya se nos escapo de las manos yo puedo alcalde de un forma muy rápida comentarle al concejal Espinoza que son cuatro líneas de acción proteger nuestra biodiversidad y acercar a la comunidad a los espacios naturales que ya es un plan que esta ejecutando el SIRAP a través de la oficina donde esta la señorita Natalia Campos, el tema de promover las practicas sustentables económicas, sociales y ambientales y la participación del comité

ambiental comunal va hacer muy importante hay un vicepresidente que es don José Hormazabal, se eligieron entre las organizaciones que participaron ese día, esta también la línea tres de mejorar el conocimiento de la ciudadanía en temáticas ambientales muchas actividades, entre ellas el plan de educación municipal y la línea cuatro que tiene que regular y fiscalizar los recursos naturales de la comuna la aplicación de una ordenanza municipal que ya esta en curso y que va a permitir restringir, normar aquello que no estén de acuerdo a las practicas que plantea este programa bueno en fin en este tema son muchos los temas que se pueden abordar, bueno todas las modificaciones ya se las hicimos junto con el equipo ambiental y junto con don Hugo para que la ciudadanía este incorporada sobre el desarrollo sustentable de nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Si pero hay tres concejales que no saben de esto así que continuemos no más.

Sr. Köhler: voy a dejar a Natalia para la exposición muy sintética porque ustedes tienen el documento impreso.

Concejal Espinoza: Una consulta los recursos para hacer este programa si bien es cierto lo mencionó un poco a la pasada, nacen del municipio o es compartido o viene de afuera.

Sr. Köhler: Existe un mecanismo yo diría conjunto de financiamiento el sistema de certificación ambiental comunal dispone de un mecanismo de subsidio para la ejecución de determinadas y la municipalidad aporta con recursos humanos según sea la disponibilidad presupuestaria de hecho dentro de los requisitos que debemos cumplir viene los recursos financieros que la municipalidad compromete para el año 2013 en este sistema de tal manera que hay ahí una cooperación y no solo recursos financieros que si no se valoran mucho, bueno decía que la señorita Natalia nos va a presentar el resumen de la estrategia este un documento de diez paginas que ha sido dado a conocer en las distintas instancias al comité ambiental comunal bueno en fin a todos y ahora a ustedes no cierto, bueno es solo una síntesis que lo llamamos estrategia ambiental comunal Natalia por favor.

Srta. Natalia: buenos días voy a tratar de ser lo mas sintética posible en honor al tiempo.

Sr. Köhler: Bueno Natalia expuso sintéticamente la estrategia de una alta participación ciudadana también con un alto elevado componente técnico de lo contrario el dialogo que se va a producir entre la municipalidad y la ciudadanía el gobierno puede verse empañado por las típicas procesos de deformaciones varios mal hecho yo por ejemplo el manejo integral de residuos ahí nosotros tenemos un problema que hay que asumir porque es un problema que genera elevadísimos costos yo diría que el 10% que el presupuesto municipal esta utilizándose en el manejo del residuo el costos es elevadísimo para el municipio y por otro lado tenemos ineficiencias gravísimas en el sistema por lo tanto asumir integralmente eso no puede improvisarse se tiene que hacer en el marco de la estrategia que vaya planificando los pasos adecuadamente , entonces estimados concejales lo que pretendemos es que ustedes cuenten con instrumentos de planificación que efectivamente permitan dirigir las acciones estratégicas evaluarlas si se están o no ejecutando finalmente lograr la eficiencia que finalmente va a redundar en beneficios económicos como también políticos y efectivamente Los Lagos con el sistema de certificación ambiental va a tener a nivel regional y nacional una prestancia y con esto incluso disminuimos un poco los conflictos porque cuando usted tiene espacios planificados de difusión de debates de liberación evidentemente los conflictos tienen una dimensión distinta porque finalmente las tensiones se canalizan y se logran acuerdos y podemos avanzar, ese es el propósito señores concejales.

Concejal Harcha: Solamente pedirle disculpas don Alejandro por otros temas que están sucediendo solamente le pediría que me envíe la presentación.

Sr. Köhler: Bueno para cualquier cosa después de ese concejo estamos a su absoluta disposición bueno alcalde esa es nuestra presentación quedamos a disposición de ustedes.

Sr. Alcalde: alguna consulta señores concejales se somete a votación, concejal Silva usted lo aprueba

Concejal Silva: No ya dije que no, porque no se invito a la organización somos 564 personas que componen la agrupación entonces todo el mundo sabe que esa organización existe.

Sr. Alcalde: Cual es que yo no la conozco.

Concejal Silva: Naturaleza viva.

Sr. Köhler: Si me permite para aclarar esto estamos en proceso 3 asumimos un retraso en este proceso con plazos cumplidos y con trabajos que no estaban terminados, eso nos obligo a concentrar nuestro trabajo y a mi en particular en estas tres acciones elaborar la estrategia, construir el CAM y darle salida al programa, entonces que ocurrió que fue un trabajo Express entonces tuvimos alguna dificultad en la base de datos pero le quiero asegurar que aquí no hay ninguna intención de discriminar y de excluir a nadie absolutamente ninguna, por el contrario el sistema se nutre se enriquece mientras mas gente participa, por lo tanto para resolver eso concejal nosotros vamos a incorporar en la próxima reunión de comité ambiental comunal a toda la gente que no pudo estar ese día porque además vamos a aprovechar la visita que hacemos mañana a Valdivia para traer el equipo técnico como lo sugirió el señor alcalde a la gerencia técnica de la asociación de residuos sólidos a nuestra comunidad de esa forma tengo que acercar la información mantenerlos informados de que se esta haciendo de que se va hacer y de que tengan una presentación así que compromiso asumido de incluir al máximo de gente eso nos interesa, la diversidad enriquece.

CONCEJAL MOYA APRUEBA

CONCEJAL SILVA SE ABSTIENE

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA SE ABSTIENE

SR. ALCALDE APRUEBA

EN VOTACION DIVIDIDA CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE CERTIFICACION AMBIENTAL, DICHA ESTRATEGIA SE BASA EN 4 LÍNEAS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

1) PROTEGER NUESTRA BIODIVERSIDAD Y ACERCAR LA COMUNIDAD A LOS ESPACIOS NATURALES

2) PROMOVER PRÁCTICAS SUSTENTABLES (ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES)

3) MEJORAR CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA COMUNAL EN TEMÁTICAS AMBIENTALES

4) REGULAR Y FISCALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

5. VARIOS

5.1 Concejal Espinoza: Señor alcalde quiero que se haga lo mas pronta posible el proyecto que presentamos en su oficina que tiene que ver con las sede social del adulto

mayor por qué razón porque me han llamado de Santiago me llamarán de la gobernación hoy día que ojala ese proyecto salga porque ya esta hablado con los consejeros regionales esta hablado con Santiago que ya sea un PMU o un FDNR, esa dinero para hacer esa sede social que no dejan de ser \$30.000.000o o \$40.000.000 ya estarían sobre la marcha entonces lo único que nos esta faltando así como se lo planteamos en reuniones si es que existe la posibilidad porque son dinero que ya esta conseguido poder hacer ese proyecto de construir esa sede social que eso es lo que quiero pedir especialmente para la señora Leonor.

Sr. Alcalde: Pero yo creo que eso tiene que verlo el concejo, se está solicitando un terreno al lado del consultorio para construir una sede de adulto mayor

Concejel Espinoza: Lo que pasa es que existe el club adulto mayor fe y esperanza que da desayuno a toda la gente que vive en el sector rural todos los días de lunes a viernes obviamente con costo de esa agrupación la cual ayuda a todas las personas que vienen del campo cuando se vienen atender razón por la cual se me pidió a mi conseguir el dinero para construir su sede cosa que ya esta hecha faltaría el proyecto nosotros se los presentamos señor alcalde y ustedes bien saben que ningún proyecto nace solo el proyecto puede nacer de cualquiera pero lo presenta el señor alcalde en esta mesa y el concejo se aprueba y recién se postula, el tema es que tenemos el dinero conseguido primero antes que la nada misma y por eso yo le quería pedir al señor alcalde que en su momento tal vez pueda presentar este proyecto al concejo

Sr. Alcalde: Vamos a pedirle a la señora Leonor que nos venga a exponer.

Concejel Espinoza: Con la misión cumplida que por mi parte la pega está hecha.

5.2 Sr. Alcalde: Bien señores concejales con el permiso de ustedes queremos ofrecerles la palabra a las señoras que se encuentran presentes en la sala

Artesana 1: Bueno nosotros principalmente nuestro objetivo de estar acá es agradecer la instancia de poder haber dado a conocer nuestros productos en la feria para la semana de la mujer que por primera vez se hace una semana y para exponer los productos hechas por nosotras mismas que si bien es cierto hay cosas que faltaron tal vez que mejorar, pero que sin embargo para nosotros fue bastante teníamos un espacio para exponer nuestros productos que si bien es cierto hay una feria de artesanos, pero hay muchas mas gente que tiene otras cosas que mostrar entonces se agradece esa instancia que abre la posibilidad de demostrar nuestras capacidades de poder vender también porque ese es nuestro objetivo y bueno ahí también hay muchas personas que lograron hacer contactos gente que no había tenido la posibilidad de exponer sus productos y la verdad que fue muy productivo para todos.

Artesana 2: Se agradece la instancia por ejemplo de las personas que optaron de danos el beneficio la señora Claudia por ejemplo don Richard y don Ignacio, al concejo, al alcalde que nos apoyo con dinero para tener bien esta feria que fue una semana que no fue mucho, pero de a poco yo creo que a mayor cantidad nos va a resultar porque nos dimos el espacio también agradecer por ejemplo al concejal Harcha quien nos trajo una persona que nos motivo, con experiencia sobre el tema y que nos enseña que podemos hacer cualquier cosa que por muy poca que sea o que se nos brinde nosotros le vamos a sacar cualquier provecho.

Artesana 3: Además el grupo se afiató no nos conocíamos pero nos afiatamos mucho y nos sirvió para conocernos y ayudarnos entre nosotros.

Concejel Espinoza: Señor alcalde no lo quiero poner entre la espada y la pared yo le sugiero a las damas que sigan hablando con el señor alcalde porque la verdad puede ser que la próxima vez participen de una feria internacional, yo pertenezco a la asociación chilena de municipalidades en la sección turismo la organizamos entre el día 2 y 5 de Mayo. Los Lagos participa en esa feria artesanal con uno o dos stand depende de los

expositores la estadía en la feria es gratis yo se lo ofrecí al señor alcalde y el lo digo públicamente va a tomar la determinación, yo se que va hacer complicado porque tiene mucho de donde elegir, si él quiere lo vamos a invitar como obviamente es mi jefe desde el punto de vista municipal para que esté presente ese día

Sr. Alcalde: Cuando es eso.

Concejal Espinoza: en Mayo, se hace un show vienen artistas nacionales es una cosa muy grande se hace en el recinto arenas y Los Lagos por el hecho de que yo estoy presente tiene derecho a tener uno o dos stand, yo les hable a ustedes de esta feria, lo recuerdo en la administración anterior lleve yo al señor Correa y lleve a la señor Fuentes que al final se transformo en un profesor de la región de lo que el hacia en mimbre lo que le reportó también dividendos porque el dio clases, esta esa posibilidad y es algo que puede repetirse con las personas que sean enviadas de acuerdo a las capacidades como es una feria internacional si bien es cierto hay 120 stand y hay mucha gente del extranjero, pero Los Lagos esta presente ahí con uno o dos stand que tengo que pelearlos y que va a depender en su momento cuando estemos listo señor alcalde.

Sr. Alcalde: Bueno yo agradezco sus palabras y honestidad que han tenido de venir acá porque de los años que yo llevo como alcalde la verdad es que, unos vienen a pedir otros vienen a retar, pero que venga alguien a agradecernos la verdad es que nos deja bien grato, eso no ocurre comúnmente.

Artesana 3: Lo que pasa es que la oportunidad que nos dieron igual fue grata para nosotros fue para dar a conocer las cosas que nosotros hacemos en las casas y que no tiene como conocimiento masivo, es verdad que faltó un poco de difusión, pero para la próxima va a ser mucho más fácil.

Artesana 2: Se entiende por el tiempo y la rapidez en que se hizo, se entiende esa parte, pero quizás para una próxima oportunidad tal vez si es que se puede potenciar la difusión y lo conversamos en la reunión que tuvimos con la señora Claudia, también nosotros podemos colaborar en esa parte y en esta ocasión no se dio tal vez por el poco tiempo de preparación de dicho evento.

5.3 Sr. José Opazo: El motivo de mi presencia es una carta del club deportivo Prolesur con fecha 15 de Marzo donde ellos solicitan una subvención para su participación en el campeonato regional de clubes campeones en la serie de honor ellos están solicitando la suma de \$700.000 quiero hacer el alcance que a dos o tres clubes mas que están participando se les entrego la suma de \$350.000 por lo tanto lo que yo propongo y autorice como finanzas para este club es la misma suma de \$350.000.

Sr. Alcalde: Primero Claudia cuando vamos a ver el tema del reglamento de subvenciones, la próxima semana.

Sra. Claudia Vera: Claro como usted me dijo que la agenda estaba muy copada hoy, pero yo no tengo problema cuando ustedes me digan.

Sr. Alcalde: Lo dejamos para la próxima semana.

Concejal Harcha: Tendría que ser una reunión extraordinaria.

Concejal Espinoza: Señor alcalde me permite yo creo que es cierto tenemos un acuerdo lo hemos conversado y por primera vez voy hablar en favor de esa situación creo que en justicia si nosotros apoyamos al deportivo Huracán presente al deportivo Atlético presente y votamos dándole una subvención para que participe sería injusto demorar o no autorizar la subvención a este club y esperar el reglamento para la misma situación solamente por una diferencia de días, es una opinión con todo respeto lo digo, pero si a mí se me diese la oportunidad de votar diría apoyamos a todos o no apoyamos a ninguno porque no podemos decirle a dos que si y al otro dejarlo excluido, lo digo desde el punto de vista equidad nada mas.

Sr. Alcalde: No si yo comparto tu opinión la verdad es que aquí no es la culpa ni error del reglamento entonces creo que si lo hicimos con el resto de las instituciones aquí no podríamos negarnos, pero igual lo del reglamento lo vamos a dejar para la primera reunión ordinaria.

Sra. Claudia Vera: Claro la idea era enviárselas por correo electrónico también para que ustedes puedan, tener ambos reglamentos entonces para que los traigan ojala revisados y lo otro si tienen aportes sugerencias háganlas llegar antes para que ese día que lleguemos a la reunión podamos agilizar el proceso.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la solicitud de subvención solicitada por el club deportivo, con la salvedad que por sugerencia del jefe de finanzas y presupuesto disponible solo podemos aportar \$ 350.000.

CONCEJAL MOYA APRUEBA

CONCEJAL SILVA APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL APRUEBA

CONCEJAL HARCHA APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA APRUEBA

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 350.000 AL CLUB DEPORTIVO PROLESUR PARA FINANCIAR PARTICIPACION EN EL REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES EN LA SERIE DE HONOR

5.4 Sr. Javier Santibáñez: se trata de una decisión bien importante que se tomo el año pasado en virtud de un dinero que llego por buena gestión del municipio \$30.000.000 los cuales venían de la SUBDRE decretados señor alcalde para la compra de activos fijos y que se decidió por acuerdo de concejo destinarlo a la compra de algunos terrenos para realizar proyectos con fines sociales uno en Pancul otro en Santa Julia y creo que otro en Ciruelo, lo que se viene a exponer acá es que llegaron los informes jurídicos que estaban pendientes y es muy bueno que este don Fernando de Pucara y se refiere a la compra de dos terrenos uno el de San Pedro y el otro el de Pucara, el de San Pedro para una sede de la junta de vecinos y el de Pucara para una estación médico rural, resulta que esto no se ha podido concretar y la explicación es muy simple, se aprobó la compra de los terrenos en cuestión pero no se realizo un estudio jurídico de factibilidad en su tiempo, es decir no se hizo el estudio de si se podía o no comprar, y en qué situación estamos ahora, a nosotros nos toca llevar a cabo esa compra porque los acuerdos se tienen que mantener y se tienen que cumplir, pero resulta que en el caso de la junta de vecinos San Pedro, la compra la hizo el señor Pedro Lespay el esta casado en sociedad conyugal y su señora se encuentra postrada y hay un problema que ella no puede firmar y con el tema de la sociedad conyugal necesita que firmen los dos, entonces ahí se tiene que tramitar un procedimiento judicial en virtud del cual si se sustituye la firma de la señora y este es un procedimiento judicial que tiene un tiempo y un plazo y que no se considero en su momento, el dinero que viene porque viene presupuestado en el decreto para la compra de terreno así que se puede hacer esa sustitución como lo dice el concejal Silva , cual es el problema que estamos en los plazos donde no se va a alcanzar, ahora porque las postulaciones y/o los proyectos tienen plazos que cumplirse y en su momento tendría que buscarse otra forma por lo menos como se me estaba planteados, y como estaba planteado esto debería quedar en Abril zanjado entonces al encontrarnos con ese impedimento que por mucho que nosotros podamos traer al asesor jurídico a trabajar en agilizar ese tema hay plazos judiciales que cumplir y que no están dentro de lo que

podemos enterarlos o podemos agilizarlos hay plazos son gestiones que tienen cierto tiempo 10, 15 días etapa aprobatoria en el caso de solicitar una intervención firmada por el juez, además el acuerdo de concejo don Hugo esta para el terreno en cuestión por lo tanto habría que tomar un nuevo acuerdo en el cual se sustituyen estos dos terrenos al menos por ahora el de San Pedro y el de Pucara y se elijan otros terrenos.

Concejal Silva: Claro si la plata esta para terrenos y yo se que en el caso de San Pedro tendrán que conseguir otro terreno.

Vecino Sector Pucara: Nosotros en Pucara estamos postulando a la estación medico rural esto es un oficio que mando el abogado de acá de la municipalidad entonces dice que nosotros tenemos una prohibición al terreno por eso no se pudo hacer el año pasado, pero si se puede hacer ahora y con la señora Leonor ya estábamos viendo el tema de la postulación del proyecto y su estado entonces eso todavía se puede hacer y postular porque solamente tenía una prohibición que antes nos faltó entonces el abogado ahora lo va a revisar.

Sr. Administrador: Eso es estar jugando con los plazos, si el plazo da lo podemos intentar y lo sacamos adelante pero si no es así

Sr. Alcalde: lo podemos hacer en otra reunión.

Sr. Administrador: esa es la razón de porque esta administración no ha podido concretar la compra es porque el vendedor tiene que realizar el levantamiento de la prohibición, nosotros como municipio no lo podemos hacer, podríamos prestar la asesoría y la ayuda en una acción que debería ejecutar en su momento y al día de hoy no está alzada. Dijo el abogado que vino ayer que en unas dos semanas.

Sr. Alcalde: Bueno ya tenemos idea de lo que ha pasado, lo vamos a meter en la próxima reunión para tomar una determinación debemos tener los pasos no podemos seguir si no está alzado **Concejal Silva:** Pero en el caso de San Pedro se podría sanear el terreno no más.

Sr. Alcalde: Y la Claudia porque se fue si ella es la mediadora.

Sr. Administrador: y para que estén bien informados estos informes jurídicos se van hacer llegar al concejo antes para que en la próxima reunión ya se tomen los acuerdos

5.5 Concejal Muñoz: Revisar el tema Ustaritz, la sede comunitaria y estación medica rural en Ustaritz, están los antecedentes de que eso ya esta recepcionado, así que habría que buscar la posibilidad de poder entregársela a la comunidad

5.6 Concejal Muñoz: Insistir con el traslado de una garita que no está prestando ninguna utilidad en calle Brasil y que hoy día se requiere con urgencia en el sector de Collilefu Brasil con Gaete.

Sr. Alcalde: Cual es la que no presta ninguna utilidad porque yo tengo una lista grande solicitando **Concejal Muñoz:** En calle Brasil, y es una sugerencia que están haciendo los vecinos en Santiago Gaete con Brasil, ahí esperan el bus los alumnos.

Sr. Alcalde: lo vamos a revisar

5.7 Concejal Harcha: En la misma línea de peticiones de la comunidad hay un numero importante de gente que circula en la población 11 de Septiembre esta muy mala esa pasada ahí hay gente que pasa con coches ya mucha gente se ha caído solicito ver una solución aunque sea provisoria hay una parte que es publica y que ahí nosotros si podemos intervenir.

5.8 Sr. Alcalde: Respecto del tema de la compra de terrenos el día que empecemos a comprar terrenos para una organización vamos dictar un precedente porque la gente viene a pedir terrenos para cancha etc., el día en que los 11 comités de vivienda que no

tienen terreno sepa que le vamos a dar a uno, se formaron 14 comités de vivienda y si a los otros se les ha dicho que no el día que sepan que le vamos a comprar a uno van a querer todos, aquí no hay ningún esfuerzo de la ciudadanía, yo estuve el otro día en una reunión en Santa Carla, me invitaron para solicitar el cierre perimetral de la sede y el terreno esta en un terreno municipal o sea ellos no han puesto absolutamente nada además piden mobiliario, o sea ningún esfuerzo de parte de la gente yo de los 16 años que estuve de alcalde nunca compramos un terreno, todo la gente lo ponía ya sea en como dato o de cualquier manera, pero ahora no veo ningún esfuerzo, quieren terrenos, quieren cierre, quieren sede, quieren mobiliario quieren luz, agua, quieren y aporte de los vecinos cero. Yo creo que así no se pueden hacer las cosas, las cosas tienen que ser compartidas tiene que haber un esfuerzo de parte de la gente si quiere algo, además quieren que les hagan un centro de atención medica ahí mismo.

Vecino: La gente no quiere ni cortar el pasto.

Concejal Harcha: Alcalde estoy en absoluto acuerdo con usted por lo mismo todo lo que es compra de terrenos, que ojala sea para objetivos generales y no para objetivos específicos que sean de interés comunal yo creo que hay varios terrenos para comprar pensando en el turismo yo hago hincapié en Flor del lago, en Choshuenco, para los comités de vivienda hay incluso mas soluciones.

Sr. Alcalde: Eso fue plata de la SUBDERE que llegaron para eso.?

Sr José Opazo: Nos deposito \$60.000.000 de los cuales debíamos hacer uso para adquisición de activos no financieros, terrenos, vehículos, mobiliarios, equipamientos, esa plata la podemos gastar en ese tipo de cosas \$60.000.000 de los cuales están quedando \$7.000.000 a \$8.000.000 y se alcanzaron a comprar tres terrenos me parece.

Sr. Alcalde: Que terrenos se compraron.

Sr José Opazo: Pancul otro en Santa Julia para una multicancha

Concejal Retamal: Respecto a lo de Pucara lo que se mencionaba porque hubo una reunión haya en Pucara y ellos mencionaron que el terreno ya estaba listo, el problema es que va a tener que ponerle el pecho a las balas por todos los ofertones que se hicieron, por eso estoy con ellos y plantear la propuesta de ellos porque a ellos se les aseguro de que ya estaba eso.

Concejal Silva: El monto que llego estaba destinado para eso y por eso a esas instituciones se les comunico, eso está aprobado y ellos están reclamando.

Sr José Opazo: lo que pasa es que esas platas no llegaron no se solicitaron por ninguna vía la SUBDERE gestiona recursos. Los 345 municipios del país iban a un concurso aquellos municipios que se destacaban por su gestión porque era con unos niveles de cumplimiento con la contraloría

Sr. Alcalde: pero no llego esa plata para eso.

Sr José Opazo: La SUBDERE entregaba la plata para esos fines o el alcalde podía decir vamos a comprar con esta plata, vamos a pagar deudas no porque era para la adquisición de bienes financieros.

Sr. Alcalde: Es que ellos me han hecho saber que esa plata llego para eso

Sr José Opazo: La SUBDERE entregaba la plata para comprar terrenos maquinarias

Sr. Alcalde: Mira si la gente no va a decir nada, yo les propuse pidan el terreno en como dato 50 años que les traspasen el comodato a la municipalidad y nosotros le construimos la sede, pero para eso no hay que comprar.

5.9 Concejal Muños: Y lo ultimo para ponerle fecha alcalde que ya esta lista la estación medica de Ustaritz

Sr. Alcalde: Y que hay que hacer con esa, inaugurarla?

Concejal Muños: Para entregársela a la comunidad.

Sr. Santibáñez: Si había una que faltaba la revisión otra que tenía unos problemas menores pero ya están terminados los trabajos y el otro día llegó el informe que ya estaban las recepciones.

Sr. Alcalde: O sea se pueden inaugurar.

Sr. Sr. Santibáñez: En eso estamos.

Sr. Alcalde: teniendo todo listo ponemos la fecha

5.10 Sr. Alcalde: Respecto de las reuniones de concejo, son demasiado largas tenemos que comenzar por ordenar ese tema

Concejal Espinoza: En lo que usted señala siempre tenemos la disposición, yo quería pedir igual que las exposiciones sean más breves, porque todos los expositores leen la presentación, excepto el Sr. Köhler, además la entregan impresa, entonces pienso que si nos hicieran llegar antes la presentación nosotros la traeríamos analizadas o con las preguntas sobre algún tema que nos llame la atención y con ello todos estaríamos avanzando mucho más rápido.

Secretaria Municipal: Sr. alcalde, eso se agradecería mucho

Sr. Alcalde: vamos a aplicar el reglamento de sala regulando las intervenciones de cada concejal a una intervención por tema y limitando el número de temas a tratar por reunión uno a dos o máximo

Si no hay más temas que tratar

Sr. Alcalde: Siendo las 14:00 horas. En nombre de dios la patria, la región y nuestra comuna damos por finalizada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 68 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE APRUEBA RENDICION DEL PROYECTO "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2012".

ACUERDO N° 69 EN VOTACION DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR, GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA PROGRAMA UNIDAD DE CULTURA. PRESENTADO POR DON ERWIN CEA ENCARGADO DE LA UNIDAD. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AREA		CULTURA	
NOMBRE PROGRAMA		EXPOSICION FOTOGRAFICA Y TALLER BATUCADA	
FECHA INICIO		ENERO 2013	
FECHA TERMINO		FEBRERO 2013	
PRESUPUESTO			
N°	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO APROX.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas	660.000
2	22.04.012	Otros materiales repuestos y útiles diversos	350.000
3	22.02.002	Vestuario accesorios y prendas diversas	100.000
4	22.07.002	Servicios de impresión	700.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			1.810.000

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		CULTURA
NOMBRE PROGRAMA		EXPOSICIONES
FECHA INICIO		25 MARZO 2013
FECHA TERMINO		20 DICIEMBRE 2013
PRESUPUESTO		
	N°	DESGLOSE
	1	Impresión fotografías exposición concurso fotográfico Paisaje de Conservación
	2	Impresión día de la fotografía (postales, fotografías)
	3	Impresión exposición Estación Collilelfu
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		CULTURA
NOMBRE PROGRAMA		TALLER DE BATUCADA
FECHA INICIO		ABRIL DE 2013
FECHA TERMINO		SEPTIEMBRE DE 2013
PRESUPUESTO		
	N°	DESGLOSE
	1	Honorario monitor
	2	Instrumentos e insumos
	3	Uniformes
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		1.110.000

ACUERDO N° 70 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE TOMA EL ACUERDO DE INCLUIR EN TABLA PROGRAMAS, ACTIVIDADES, INICIATIVAS U OTROS SOLO QUE REQUIERAN APROBACION DEL CONCEJO ENVIANDO LA INFORMACION RESPECTIVA A LOS SRES. CONCEJALES CON A LO MENOS 48 HORAS DE ANTELACION AN OBJETO DE ESTOS TOMEN DECISIONES DE MANERA INFORMADA

ACUERDO N° 71 EN VOTACION DIVIDIDA CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE CERTIFICACION AMBIENTAL, DICHA ESTRATEGIA SE BASA EN 4 LÍNEAS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 1) PROTEGER NUESTRA BIODIVERSIDAD Y ACERCAR LA COMUNIDAD A LOS ESPACIOS NATURALES
- 2) PROMOVER PRÁCTICAS SUSTENTABLES (ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES)
- 3) MEJORAR CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA COMUNAL EN TEMÁTICAS AMBIENTALES
- 4) REGULAR Y FISCALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

ACUERDO N° 72 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ,

SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 350.000 AL CLUB DEPORTIVO PROLESUR PARA FINANCIAR PARTICIPACION EN EL REGIONAL DE CLUBES CAMPEONES EN LA SERIE DE HONOR

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Acta sesión ordinaria N° 12 del 21 de marzo de 2013